# [105000] Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera

## Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía

### Panorama General

En 1997 nos constituimos bajo la denominación de Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple. En 2006, mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, se resolvió cambiar nuestra denominación social a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, e incorporarse como subsidiaria de la sociedad Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual fue constituida en 2003, y la cual es actualmente propietaria del 99.99% de las acciones representativas de nuestro capital social. A su vez, Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. es subsidiaria directa de Monex, S.A.P.I. de C.V., la sociedad controladora del grupo financiero al que pertenecemos, misma que se constituyó en 2007 como una sociedad tenedora de acciones de diversas sociedades financieras, enfocadas principalmente a la prestación de servicios de compraventa de divisas y pagos. No obstante, contamos con más de 41 años de experiencia, ya que nuestro grupo financiero inició sus operaciones desde 1985 con negocios a nivel internacional, con entidades tanto comerciales como financieras, bajo la denominación Casa de Cambio Monex, S.A. de C.V. (posteriormente “Monex Divisas”), una sociedad autorizada por la SHCP para operar como casa de cambio, a fin de proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago, tanto a personas físicas como a personas morales, que actualmente ofrece servicios financieros de una manera eficiente, confiable y de alta calidad, a precios competitivos.

Somos una institución financiera que realiza operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos y la celebración de operaciones de compraventa de divisas. Nuestra actividad principal es la prestación de servicios de compraventa de divisas y pagos, atendiendo principalmente a clientes no financieros en México, relacionándonos con sus actividades de comercio exterior y operaciones comerciales.

Durante los últimos años hemos incrementado y diversificado nuestra base de clientes e incrementado nuestras fuentes de ingreso mediante la incorporación de nuevos productos y servicios bancarios tradicionales a nuestro portafolio. Nuestra actividad de crédito está orientada principalmente a financiar las necesidades de capital de trabajo e inversión de empresas medianas. Aprovechamos las relaciones y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de nuestros servicios de compraventa de divisas y pagos para identificar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Creemos que hemos mantenido una estrategia de crédito conservadora, dando prioridad a un perfil moderado de riesgo sobre el crecimiento acelerado de la cartera.

Al cierre de 2025, contábamos con más de 57,000 relaciones comerciales vigentes en México. Nuestro enfoque en el mercado de compraventa de divisas y pagos nos ha permitido adquirir un extenso conocimiento de los clientes que atendemos en ese mercado y de sus necesidades, lo que a su vez nos ha permitido ampliar la gama de los servicios que les ofrecemos y de los productos que resultan más atractivos en los distintos segmentos de mercado en los que participamos. En virtud de lo anterior, consideramos que podemos anticipar las necesidades de nuestros clientes mejor que nuestros competidores (principalmente, instituciones financieras que también ofrecen servicios de compraventa de divisas a través de sus bancos comerciales, en algunas de las cuales dicho servicio no constituye su actividad principal), por lo que hemos logrado diseñar soluciones con un mayor grado de especialización.

Al cierre de septiembre de 2026, nuestra red de sucursales en México consta de 33 oficinas, incluyendo nuestras oficinas corporativas en Ciudad de México. Nuestra presencia geográfica nos da la posibilidad de contar con cobertura nacional, con presencia en los principales centros comerciales y de negocios.

Logramos originar nuestro negocio en México a través de una fuerza de promoción especializada que, de manera proactiva, busca nuevas oportunidades de negocio mediante el establecimiento de relaciones con nuevos clientes y mediante ventas cruzadas de productos de nuestros distintos segmentos de negocio. Nuestros agentes de venta cuentan con una plataforma de sistemas sólida, a la que hemos hecho inversiones sustanciales con la finalidad de mejorar la velocidad, eficiencia, confiabilidad y rentabilidad de nuestro procesamiento de pagos y de ofrecer nuevas soluciones de compraventa de divisas y de transferencia a nuestros clientes.

Al cierre de septiembre de 2026, en Banco Monex contamos con una fuerza de promoción distribuida en 6 direcciones regionales en 33 oficinas en 33 ciudades, dedicada a la atención y atracción de nuevos clientes, cubriendo las principales ciudades del país.

## Alineación de Objetivos

Nuestra visión corporativa, y por la cual se rige el grupo financiero al cual pertenecemos, establece “buscamos ser la institución líder en negocios financieros y pagos internacionales con soluciones integradas, globales e innovadoras, trabajando con nuestros clientes para que logren sus objetivos”.

Banco Monex ha intensificado el desarrollo de las estrategias que le permiten llevar a cabo una diversificación integral, es decir, a nivel de productos ofrecidos, así como en distribución geográfica. Una de las acciones clave para la consecución de estas metas fueron las diversas modificaciones organizacionales realizadas en atención a los clientes con los cuales opera nuestro grupo financiero. En este sentido, se crearon dos segmentos de negocio: i) Banca de Empresas y ii) Banca Privada y Mercados.

La estrategia del grupo financiero, de la cual se separan las áreas de negocios en Banca de Empresas y Banca Privada y Mercados tiene como objeto fortalecer la oferta de servicios de valor agregado a nuestros clientes de acuerdo con su segmento:

Banca de Empresas - Por medio de esta Dirección se busca fortalecer aún más la relación con los clientes en México a los que les prestamos servicios de compraventa de divisas y pagos, sector en el que hemos sido líderes por años. Nuestra cercanía con dichos clientes nos permite ofrecerles créditos, coberturas de tipo de cambio y tasas de interés, manejo de tesorería a través de nuestra cuenta digital e inversiones en instrumentos bancarios y crediticios de acuerdo con sus necesidades. Buscamos ofrecer un servicio integral en todos los productos bancarios.

Banca Privada y Mercados - Por medio de Monex Casa de Bolsa, se enfoca en satisfacer las necesidades de nuestros clientes en relación con administración de activos, fondos de inversión y asesoría privada. La experiencia y conocimiento técnico de nuestro equipo de directores fundamenta la alta versatilidad en soluciones financieras que ofrecemos a nuestros clientes. Se busca capitalizar la relación que nuestra fuerza de ventas tiene con corporativos, así como con los dueños y directivos para mejorar nuestra posición en el negocio de banca privada.

## Bases de Presentación

### Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

### Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina “Estado de resultado integral”.

### Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

### Operaciones en moneda extranjera

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, considerando el tipo de cambio de cierre de jornada, publicado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

### Principales políticas contables

Para una mayor descripción de las Principales políticas contables ver anexo “Notas Complementarias a la Información Financiera” de este mismo reporte.

## *I. Resultado de la Operación*

A continuación, se muestra la tabla con nuestros estados de resultado integral al 30 de septiembre de 2026 y 2025:

| | Al 30 de septiembre de | |
|---|---|---|
| Concepto | 2026 | 2025 |
| Ingresos por intereses | 11,038 | 12,780 |
| Gastos por intereses | (7,999) | (12,118) |
| **Margen financiero** | **3,039** | **662** |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (92) | (141) |
| **Margen financiero ajustado por riesgos crediticios** | **2,947** | **521** |
| Comisiones y tarifas cobradas | 529 | 517 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (179) | (187) |
| Resultado por intermediación | 6,374 | 8,404 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | (161) | (261) |
| Gastos de administración y promoción | (5,929) | (5,279) |
| **Resultado antes de impuestos a la utilidad** | **3,581** | **3,715** |
| Impuestos a la utilidad | (1,034) | (1,073) |
| **Resultado neto** | **2,547** | **2,642** |
| Utilidad básica por acción ordinaria | 785.98 | 815.41 |

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2026 y 2025. Cifras en millones de pesos.

En el periodo enero-septiembre de 2026, el margen financiero ascendió a $3,039 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 359.1% o $2,377 millones de pesos en comparación con el mismo periodo de 2025. Durante los primeros nueve meses de 2026, el margen financiero fue el resultado de ingresos por intereses de $11,038 millones de pesos y gastos por intereses de $7,999 millones de pesos. La variación anual en el margen financiero durante los primeros nueve meses de 2026 se explica principalmente por una disminución de 34.0% o $4,119 millones de pesos en los gastos por intereses, parcialmente compensado por una disminución en los ingresos por intereses de 13.6% o $1,742 millones de pesos.

Durante el tercer trimestre de 2026, los ingresos por intereses se componen principalmente de aquellos provenientes de inversiones en instrumentos financieros, de la cartera de crédito empresarial o comercial y del efectivo y equivalentes de efectivo. Por su parte, los gastos por intereses se componen principalmente de aquellos provenientes de operaciones de reporto y por depósitos a plazo.

Por otro lado, el resultado por intermediación durante los primeros nueve meses de 2026 fue de $6,374 millones de pesos, lo que equivale a una disminución de 24.2% o $2,030 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior.

Durante el periodo enero-septiembre de 2026, las comisiones y tarifas cobradas ascendieron a $529 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 2.3% o $12 millones de pesos en relación con el mismo periodo de 2025. Por su parte, las comisiones y tarifas pagadas resultaron en $179 millones de pesos, lo que equivale a una disminución de 4.3% u $8 millones

de pesos en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Los otros egresos de la operación, neto, resultaron en $161 millones de pesos durante los primeros nueve meses de 2026, lo que representa una disminución de 38.3% o $100 millones de pesos en relación con el mismo periodo de 2025.

Los ingresos totales de la operación se calculan como la suma del margen financiero ajustado por riesgos crediticios, las comisiones y tarifas cobradas y el resultado por intermediación, menos las comisiones y tarifas pagadas y los otros egresos de la operación, neto.

En el periodo enero-septiembre de 2026, los ingresos totales de la operación del Banco ascendieron a $9,510 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 5.7% o $516 millones de pesos en comparación con los ingresos totales de la operación de los primeros nueve meses de 2025.

Los gastos de administración y promoción en los primeros nueve meses de 2026 resultaron en $5,929 millones de pesos, lo que equivale a un incremento de 12.3% o $650 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior.

En el periodo enero-septiembre de 2026, el resultado neto del Banco fue de $2,547 millones de pesos, lo que representa una disminución de 3.6% o $95 millones de pesos en relación con el resultado neto de los primeros nueve meses de 2025.

## *II. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital*

### Gestión de Liquidez

Nuestra gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, contemos con suficiente liquidez y acceso al financiamiento necesario para cubrir nuestras operaciones de pagos relacionadas con la compraventa de divisas, las necesidades de nuestros clientes, los vencimientos de pasivos, los requerimientos de capital de trabajo, así como la expansión a otros servicios financieros y geográficos dentro de México y en el extranjero.

Nuestro riesgo de liquidez surge de las necesidades de pagos de nuestros clientes y del financiamiento de nuestras actividades de inversión, de crédito y de tesorería, e incluye el riesgo de no ser capaces de liquidar una posición a tiempo a un precio adecuado y el riesgo de que tengamos que pagar pasivos, en particular los relacionados con depósitos de nuestros clientes, de forma abrupta y/o anticipada o por causas asociadas al riesgo tecnológico de la Institución. Cuantificamos nuestra exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo, considerando todos los activos y pasivos denominados en Pesos y en monedas extranjeras, y tomando en cuenta los plazos de vencimiento. Nuestra área de Tesorería es la encargada de asegurar que mantengamos niveles de liquidez adecuados para garantizar nuestra capacidad de honrar operaciones de compraventa de divisas, retiros de depósitos, pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgamiento de créditos, cumplimiento de nuestras necesidades de capital de trabajo y observancia de las reservas regulatorias y coeficientes de liquidez internos y regulatorios en todos los aspectos relevantes.

Nuestra estrategia de fondeo consiste en:

- Incrementar los depósitos de clientes, mediante la penetración en las más de 57,000 relaciones comerciales vigentes en México al cierre de 2025, como resultado de la reciprocidad y relación integral con nuestros clientes.
- Aumentar el plazo de los depósitos con la finalidad de mejorar los horizontes de inversión.
- Diversificar el fondeo a través de bancos y organismos.
- Diversificar las alternativas de fondeo con aquellos fondeos disponibles en el mercado que sean elegibles para las actividades de nuestros clientes de crédito.

- Emitir deuda de corto, mediano y largo plazo para mejorar la mezcla y las alternativas disponibles para fondear la cartera de crédito.
- Durante 2026, se mantuvo una mezcla de emisiones vigentes de Certificados de Depósito (CDs) –con plazos de 6 meses a 1 año– y Pagarés de Rendimiento Liquidables al Vencimiento (PRLVs) a plazo de 1 año, por montos de entre 9,000 y 13,000 millones de pesos. Esta estrategia tuvo como objetivo mejorar tanto el *gap* de liquidez como los coeficientes regulatorios de liquidez, tales como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez ("CCL") y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto ("CFEN"). Por esta razón, se buscará seguir colocando o renovando este tipo de deuda.
- Asimismo, en mayo de 2026, Banco Monex colocó de manera exitosa los certificados bursátiles con clave de pizarra BMONEX 26, por un monto de 4,000 millones de pesos a tasa variable. Estos certificados bursátiles benefician a los indicadores de liquidez, así como al financiamiento estable del Banco.

Adicionalmente, el marco de Basilea III busca establecer una razón de cobertura de liquidez y una razón de financiamiento neto estable. El CCL, que bajo la regulación local se conoce como Coeficiente de Cobertura de Liquidez, requiere que mantengamos suficientes activos líquidos de alta calidad que permitan cubrir las salidas de caja neta que podrían resultar en un escenario de estrés. El CFEN, que bajo la regulación local se conoce como Coeficiente de Financiamiento Estable Neto, establecerá un monto mínimo de financiamiento estable que debemos mantener con base en la liquidez de nuestros activos durante un periodo de un año.

El estado de flujos de efectivo presenta nuestra capacidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que utilizamos dichos flujos para cubrir nuestras necesidades. El estado de flujos de efectivo, en conjunto con el resto de los estados financieros, proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Emisora y en su estructura financiera.

- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pago, con el fin de adaptarse a las circunstancias y oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y equivalentes de efectivo.

## *III. Fuentes internas y externas de liquidez*

La siguiente tabla muestra la composición de nuestras fuentes de liquidez al 30 de septiembre de 2026 y 2025:

| Captación tradicional | Al 30 de septiembre de | |
|---|---|---|
| (en millones de pesos) | 2026 | 2025 |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 43,638 | 36,190 |
| Depósitos a plazo: | | |
| Del público en general | 38,098 | 29,343 |
| Mercado de dinero | 17,445 | 11,420 |

| | | |
|---|---|---|
| Títulos de crédito emitidos: | 6,184 | 1,571 |
| Cuenta global de captación sin movimientos | 4 | 3 |
| **Total Captación Tradicional** | **105,369** | **78,527** |

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2026 y 2025. Cifras en millones de pesos.

Nuestras principales fuentes de liquidez han consistido históricamente en (1) captación tradicional, principalmente depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, los cuales incluyen depósitos del público en general, así como títulos de crédito emitidos (certificados de depósito, PRLVs y certificados bursátiles), (2) operaciones de reporto intradía con el Banco de México e intermediarios financieros, (3) préstamos interbancarios y de otros organismos, incluyendo *call money* y (4) la propia generación de efectivo del negocio.

A continuación, se presenta una breve descripción de nuestros productos de captación:

? Depósitos de exigibilidad inmediata: Nuestro producto eje es Cuenta Digital, que consiste en un contrato de depósito bancario de dinero a la vista y permite mantener saldos en múltiples divisas simultáneamente, como Pesos, dólares, euros, libras esterlinas, francos suizos, yenes japoneses, coronas suecas y, recientemente, renminbi. Ofrece tasas de rendimiento en pesos y dólares, permite generar órdenes para retiros en caja, realizar transferencias a través de SPEI, SPID y SWIFT, así como operaciones de compraventa de divisas con cargo y abono a la cuenta. Asimismo, ofrece servicios de identificación de depositantes para concentración de recursos. Existe una comisión anual cuando el saldo promedio es menor a $1 millón de pesos mensual.

? Depósitos a plazo: Certificados de Depósito Monex, producto que permite la inversión a plazo fijo en Pesos mexicanos y dólares americanos. Se puede elegir libremente cualquier plazo entre 1 y 360 días, siempre y cuando el vencimiento ocurra en un día hábil bancario.

? Préstamos bancarios y de otros organismos: Fondeo de cadenas productivas y crédito electrónico NAFIN, líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). Incluyen también operaciones de *call money* y líneas de crédito interbancarias, utilizadas principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en CME. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociado margen inicial 0% con una pérdida máxima, es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase, se le requieren aportaciones de garantías.

Es importante mencionar que los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería, y que los depósitos de clientes constituyen nuestra principal fuente de liquidez.

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra fuente de financiamiento de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos por parte de

nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes. Como resultado de nuestra estrategia de financiamiento, cerramos el tercer trimestre de 2026 con un saldo de depósitos de exigibilidad inmediata de $43,638 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 20.6% o $7,448 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre del tercer trimestre de 2025.

A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de crédito de exigibilidad inmediata (*call money*) con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos a corto y largo plazo. Tenemos acceso a financiamiento a largo plazo a través de la contratación de deuda bancaria, la emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, bonos estructurados y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local.

Al 30 de septiembre de 2026 no se cuenta con ningún crédito relevante por revelar en carácter de deudora.

Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos de forma continua nuestra exposición a monedas extranjeras, con el objetivo de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico respecto del capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación con los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 30 de septiembre de 2026 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

| Préstamos interbancarios y de otros organismos | Al 30 de septiembre de | |
|---|---|---|
| (en millones de pesos) | 2026 | 2025 |
| Préstamos de corto plazo | 2,019 | 1,373 |
| Préstamos de largo plazo | 124 | 195 |
| **Total préstamos interbancarios y de otros organismos** | **2,143** | **1,568** |

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2026 y 2025. Cifras en millones de pesos.

## *IV. Nivel de endeudamiento*

Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo – Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), que representan una obligación directa para el Banco frente a dicho organismo. En consecuencia, el Banco otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados, operan de conformidad con las autorizaciones y la viabilidad determinada por los

órganos internos de riesgo del Banco. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o del programa específico que se determina para cada proyecto.

El convenio general celebrado por el Banco y NAFIN establece ciertas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de la Emisora, entre las cuales destacan las siguientes: (i) realizar la evaluación técnica y financiera a sus acreditados; (ii) celebrar por escrito con sus acreditados los contratos correspondientes; (iii) pagar a NAFIN el principal y/o los intereses de los créditos en la fecha pactada. Asimismo, contempla las causas de restricción o suspensión del uso de la línea de financiamiento, entre las cuales se encuentran: (i) incumplimiento de las obligaciones a cargo del Banco; (ii) falta de entrega oportuna de los recursos recuperados a NAFIN; (iii) uso de los recursos para fines distintos a los autorizados por NAFIN; e (iv) incumplimiento de la obligación del Banco de transferir a sus acreditados las condiciones de financiamiento conforme lo establece NAFIN.

## *V. Principales cuentas de estado de situación financiera*

A continuación, se muestran los estados de situación financiera del Banco al 30 de septiembre de 2026 y 2025:

| | Al 30 de septiembre de | |
|---|---|---|
| **Concepto** | **2026** | **2025** |
| **Activo** | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 69,977 | 57,511 |
| Cuentas de margen | 813 | 2,374 |
| Inversiones en instrumentos financieros y deudores por reporto | 152,927 | 168,194 |
| Instrumentos financieros derivados | 6,627 | 7,519 |
| Cartera de crédito (neto) | 64,896 | 53,553 |
| Otras cuentas por cobrar (neto) | 25,167 | 22,533 |
| Propiedades y Activos, mobiliario y equipo | 494 | 525 |
| Inversiones permanentes | 68 | 69 |
| Otras cuentas de Activo | 1,816 | 1,485 |
| **Total Activo** | **322,785** | **313,763** |
| **Pasivo** | | |
| Captación tradicional | 105,369 | 78,527 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 2,143 | 1,568 |
| Acreedores por reporto | 98,185 | 130,475 |

| | | |
|---|---|---|
| Colaterales vendidos o dados en garantía | 31,871 | 27,938 |
| Instrumentos financieros derivados | 6,681 | 7,520 |
| Otras cuentas de Pasivo | 60,083 | 51,040 |
| **Total Pasivo** | **304,332** | **297,068** |
| **Capital Contable** | | |
| Contribuido | 3,241 | 3,241 |
| Ganado | 15,212 | 13,454 |
| **Total Capital Contable** | **18,453** | **16,695** |
| **Total Pasivo + Capital** | **322,785** | **313,763** |

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2026 y 2025. Cifras en millones de pesos.

* El rubro de Otras cuentas de Activo está compuesto por las siguientes cuentas: Bienes adjudicados, neto; Pagos anticipados y otros activos, neto; Mobiliario y equipo, neto; Activos por derechos de uso de mobiliario y equipo, neto; Inversiones permanentes y Activos intangibles, neto.

** El rubro de Otras cuentas de Pasivo se integra por las siguientes cuentas: Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros, Pasivo por arrendamiento, Otras cuentas por pagar, Pasivo por impuestos a la utilidad, Beneficios a los empleados y Créditos diferidos y cobros anticipados.

## Variaciones en las cuentas de estado de situación financiera

### Activo

Al 30 de septiembre de 2026, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo ascendió a $69,977 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 21.7% o $12,466 millones de pesos en relación con el cierre del mismo trimestre del año anterior. Se consideran como efectivo la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito. Por su parte, los equivalentes de efectivo incluyen valores a corto, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco importantes en su valor.

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados. Al 30 de septiembre de 2026, el saldo de las cuentas de margen fue de $813 millones de pesos, lo que equivale a una disminución de 65.8% o $1,561 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre de septiembre de 2025.

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que el Banco mantiene como posición propia. Al 30 de septiembre de 2026, el saldo de las inversiones en instrumentos financieros resultó en $121,010 millones de pesos, lo que representa una disminución de 12.0% o $16,468 millones de pesos con respecto al saldo al cierre de septiembre de 2025. La variación anual de este rubro se explica principalmente por una disminución de 11.2% o $15,005 millones de pesos en los instrumentos financieros negociables y por una disminución de 41.6% o $1,250 millones de pesos en los instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

Al 30 de septiembre de 2026, la cuenta de deudores por reporto registró un saldo de $31,917 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 3.9% o $1,201 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de septiembre de 2025.

Los instrumentos financieros derivados mostraron un saldo de $6,627 millones de pesos al 30 de septiembre de 2026, lo que representa una disminución de 11.9% u $892 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre de septiembre de 2025. Esta variación se explica principalmente por una disminución de 11.9% u $891 millones de pesos en los instrumentos financieros derivados con fines de negociación. Durante el tercer trimestre de 2026, los principales instrumentos con fines de negociación fueron los *swaps*, opciones y *forwards*.

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 ascendió a $65,036 millones de pesos al 30 de septiembre de 2026, lo que equivale a un crecimiento de 21.2% u $11,379 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre de septiembre de 2025. Esta variación anual se explica principalmente por un crecimiento de 168.7% o $7,141 millones de pesos en la cartera de crédito a entidades gubernamentales.

Al 30 de septiembre de 2026, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 mostró un saldo de $65 millones de pesos, lo que representa una disminución de 52.6% o $72 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de septiembre de 2025. Al cierre de septiembre de 2026 y septiembre de 2025, la totalidad de esta cartera estuvo compuesta por créditos a la actividad empresarial o comercial.

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 registró un saldo de $612 millones de pesos al 30 de septiembre de 2026, lo que equivale a una disminución de 23.7% o $190 millones de pesos con respecto al saldo al cierre de septiembre de 2025. La variación anual se explica principalmente por una disminución de 20.0% o $153 millones de pesos en la cartera a la actividad empresarial o comercial. Por lo anterior, el índice de morosidad del Banco pasó de 1.47% al cierre de septiembre de 2025 a 0.93% al cierre de septiembre de 2026.

Por lo anterior, la cartera de crédito total ascendió a $65,713 millones de pesos al 30 de septiembre de 2026, lo que representa un crecimiento de 20.4% u $11,117 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de septiembre de 2025.

Al 30 de septiembre de 2026, la estimación preventiva para riesgos crediticios mostró un saldo de $817 millones de pesos, lo que equivale a una disminución de 21.7% o $226 millones de pesos con respecto al saldo al cierre de septiembre de 2025.

La cartera de crédito neta ascendió a $64,896 millones de pesos al 30 de septiembre de 2026, lo que representa un crecimiento de 21.2% u $11,343 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre de septiembre de 2025.

El rubro de otras cuentas por cobrar, neto, registró un saldo de $25,167 millones de pesos al 30 de septiembre de 2026, lo que equivale a un crecimiento de 11.7% o $2,634 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de septiembre de 2025.

Por lo anterior, al 30 de septiembre de 2026, el activo total ascendió a $322,785 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 2.9% o $9,022 millones de pesos en comparación con el activo total al cierre de septiembre de 2025.

## Pasivo

Al 30 de septiembre de 2026, la captación tradicional registró un saldo de $105,369 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 34.2% o $26,842 millones de pesos con respecto al saldo al cierre de septiembre de 2025. La variación anual se explica principalmente por un crecimiento de 29.8% u $8,755 millones de pesos en los depósitos a plazo del público en general y por un crecimiento de 20.6% o $7,448 millones de pesos en los depósitos de exigibilidad inmediata.

El saldo de los préstamos interbancarios y de otros organismos resultó en $2,143 millones de pesos, lo que representa un incremento de 36.7% o $575 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de septiembre de 2025. Esta variación anual se explica principalmente por un incremento de 47.1% o $646 millones de pesos en los préstamos de corto plazo, los cuales se componen principalmente por el saldo de la cartera del programa de cadenas productivas de NAFIN.

Al 30 de septiembre de 2026, el rubro de acreedores por reporto mostró un saldo de $98,185 millones de pesos, lo que

equivale a una disminución de 24.7% o $32,290 millones de pesos con respecto al saldo al cierre de septiembre de 2025.

El saldo de los instrumentos financieros derivados resultó en $6,681 millones de pesos al 30 de septiembre de 2026, lo que representa una disminución de 11.2% u $839 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de septiembre de 2025. Al cierre de septiembre de 2026, este rubro está integrado en su totalidad por instrumentos con fines de negociación.

Por lo anterior, el pasivo total resultó en $304,332 millones de pesos al 30 de septiembre de 2026, lo que equivale a un incremento de 2.4% o $7,264 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre de septiembre de 2025.

### Capital Contable

El capital contribuido se mantuvo sin cambios al cierre de septiembre de 2026 y 2025 con un saldo de $3,241 millones de pesos.

Al 30 de septiembre de 2026, el capital ganado resultó en $15,212 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 13.1% o $1,758 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de septiembre de 2025. Esta variación anual se explica principalmente por el resultado neto del Banco de los últimos 12 meses al cierre de septiembre de 2026, el cual asciende a $3,628 millones de pesos y por los pagos de dividendos durante 2026 por un monto de $1,840 millones de pesos.

Por lo anterior, el capital contable al 30 de septiembre de 2026 fue de $18,453 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 10.5% o $1,758 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre de septiembre de 2025.

## *VI. Controles de manejo de riesgo y prácticas de gobierno corporativo*

Una parte integral de nuestra filosofía de negocios ha sido mantener prácticas de gobierno corporativo sólidas y controles de manejo de riesgo adecuados, que incluyen prácticas anti-lavado de dinero y procesos rigurosos de admisión de clientes. Desde la constitución de Monex Grupo Financiero en el año 2003 hemos estado sujetos a la supervisión de la CNBV, de la SHCP, de Banco de México y de la CONDUSEF. Debemos cumplir, entre otras, con las regulaciones en materia de prevención de lavado de dinero que son exigibles en México, mismas que obligan a nuestras subsidiarias a cumplir con:

- La creación e implementación de procedimientos y políticas, incluyendo mecanismos para identificar y conocer a nuestros clientes, para prevenir y detectar acciones, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, asistir o cooperar, de cualquier forma, con actividades de financiamiento al terrorismo o de lavado de dinero.
- Implementar procedimientos para detectar operaciones relevantes, inusuales o sospechosas.
- Reportar operaciones relevantes, inusuales o preocupantes a la SHCP, a través de la CNBV.
- Establecer un Comité de Comunicación y Control a cargo de, entre otras cosas, supervisar el cumplimiento de las disposiciones anti-lavado de dinero.
- Contar con políticas de conocimiento del cliente que incluyan, entre otras:

  i. la integración de un expediente de identificación del cliente
  ii. la validación de la información y documentación entregada
  iii. la aplicación de un modelo propio para asignar el nivel de riesgo y perfil de cada cliente
  iv. la aplicación de una metodología de evaluación del riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo a nivel entidad, incluyendo controles compensatorios para su mitigación
  v. la implementación de sistemas y procesos para prevenir, detectar y reportar operaciones relacionadas con recursos de procedencia ilícita.

Adicionalmente, contamos con diversos órganos intermedios de administración o comités que fortalecen nuestra estructura de gobierno corporativo, destacando los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos
- Comité de Remuneraciones

? Comité de Comunicación y Control

## Calificaciones

| Largo Plazo | Corto Plazo | Perspectiva | Largo Plazo | Corto Plazo | Perspectiva | Calificación* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AA(mex) | F1+(mex) | Estable | HR AA+ | HR+1 | Estable | Banco Monex (EN) |
| BB+ | B | Estable | - | - | - | Banco Monex (EG) |
| AA(mex) | - | - | HR AA+ | - | Estable | Certificados bursátiles BMONEX 26 |

* EN: Escala Nacional; EG: Escala Global

Creemos que el hecho de mantener calificaciones crediticias altas resulta importante para nuestro negocio, por lo que pretendemos trabajar para mantenerlas y mejorarlas en un futuro.

## BANCO MONEX, S.A., INSTITUCI□N DE BANCA M□LTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025
(Pesos)

Individuales

| Concepto | Trimestre año actual | Trimestre año anterior |
|---|---|---|
| **Estado de situación financiera [Sinopsis]** | | |
| **ACTIVO** | **322,784,950,429** | **313,762,982,315** |
| **Efectivo y equivalentes de efectivo** | **69,977,356,336** | **57,511,069,526** |
| **Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)** | **812,628,004** | **2,373,511,971** |
| **Inversiones en instrumentos financieros** | **121,009,729,180** | **137,477,820,949** |
| Instrumentos financieros negociables | 119,252,890,011 | 134,258,035,489 |
| Instrumentos financieros para cobrar y vender | 0 | 212,946,477 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto) | 1,756,839,169 | 3,006,838,983 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | 1,757,995,961 | 3,008,385,391 |
| Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | (1,156,792) | (1,546,407) |
| **Deudores por reporto** | **31,916,712,848** | **30,715,903,880** |
| **Préstamo de valores** | **0** | **0** |
| **Instrumentos financieros derivados** | **6,627,063,217** | **7,518,702,721** |
| Con fines de negociación | 6,625,519,344 | 7,515,907,172 |
| Con fines de cobertura | 1,543,874 | 2,795,549 |
| **Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros** | **0** | **0** |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 | 65,036,238,685 | 53,656,323,647 |
| Créditos comerciales | 65,036,238,685 | 53,656,323,647 |
| Actividad empresarial o comercial | 43,234,397,589 | 41,426,527,047 |
| Entidades financieras | 10,428,691,038 | 7,998,187,109 |
| Entidades gubernamentales | 11,373,150,058 | 4,231,609,491 |
| Créditos de consumo | 0 | 0 |
| Créditos a la vivienda | 0 | 0 |
| Media y residencial | 0 | 0 |
| De interés social | 0 | 0 |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 0 | 0 |
| Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos | 0 | 0 |
| Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda | 0 | 0 |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 | 65,088,236 | 137,430,998 |
| Créditos comerciales | 65,088,236 | 137,430,998 |
| Actividad empresarial o comercial | 65,088,236 | 137,430,998 |
| Entidades financieras | 0 | 0 |
| Entidades gubernamentales | 0 | 0 |
| Créditos de consumo | 0 | 0 |

| Concepto | Trimestre año actual | Trimestre año anterior |
|---|---|---|
| Créditos a la vivienda | 0 | 0 |
| Media y residencial | 0 | 0 |
| De interés social | 0 | 0 |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 0 | 0 |
| Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos | 0 | 0 |
| Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda | 0 | 0 |
| Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 612,309,997 | 802,231,374 |
| Créditos comerciales | 612,309,997 | 802,231,374 |
| Actividad empresarial o comercial | 612,309,997 | 765,140,863 |
| Entidades financieras | 0 | 37,090,511 |
| Entidades gubernamentales | 0 | 0 |
| Créditos de consumo | 0 | 0 |
| Créditos a la vivienda | 0 | 0 |
| Media y residencial | 0 | 0 |
| De interés social | 0 | 0 |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 0 | 0 |
| Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos | 0 | 0 |
| Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda | 0 | 0 |
| Cartera de crédito valuada a valor razonable | 0 | 0 |
| Créditos comerciales | 0 | 0 |
| Actividad empresarial o comercial | 0 | 0 |
| Entidades financieras | 0 | 0 |
| Entidades gubernamentales | 0 | 0 |
| Créditos de consumo | 0 | 0 |
| Créditos a la vivienda | 0 | 0 |
| Media y residencial | 0 | 0 |
| De interés social | 0 | 0 |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 0 | 0 |
| Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos | 0 | 0 |
| Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda | 0 | 0 |
| Cartera de crédito | 65,713,636,918 | 54,595,986,019 |
| Partidas diferidas (2) | 0 | 0 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (817,133,797) | (1,042,842,029) |
| Cartera de crédito (neto) | 64,896,503,121 | 53,553,143,990 |
| Derechos de cobro adquiridos (neto) | 0 | 0 |
| **Total de cartera de crédito (neto)** | **64,896,503,121** | **53,553,143,990** |
| **Activos virtuales** | **0** | **0** |
| **Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización** | **0** | **0** |
| **Otras cuentas por cobrar (neto)** | **25,166,665,304** | **22,533,265,913** |
| **Bienes adjudicados (neto)** | **373,487,259** | **354,585,203** |
| **Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios** | **0** | **0** |

| Concepto | Trimestre año actual | Trimestre año anterior |
|---|---|---|
| **Activos relacionados con operaciones discontinuadas** | **0** | **0** |
| **Pagos anticipados y otros activos** | **427,056,428** | **443,747,173** |
| **Propiedades, mobiliario y equipo (neto)** | **40,158,445** | **42,090,995** |
| **Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)** | **453,979,420** | **483,430,363** |
| **Inversiones permanentes** | **68,291,739** | **68,681,433** |
| **Activo por impuestos a la utilidad diferidos** | **930,536,781** | **577,816,187** |
| **Activos intangibles (neto)** | **84,782,345** | **109,212,010** |
| **Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)** | **0** | **0** |
| **Crédito mercantil** | **0** | **0** |
| **PASIVO** | **304,332,913,919** | **297,068,508,315** |
| **Captación tradicional** | **105,369,138,797** | **78,527,250,812** |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 43,638,173,750 | 36,190,365,137 |
| Depósitos a plazo | 55,543,133,693 | 40,762,864,823 |
| Del público en general | 38,097,701,184 | 29,342,627,550 |
| Mercado de dinero | 17,445,432,510 | 11,420,237,273 |
| Títulos de crédito emitidos | 6,183,796,125 | 1,570,769,460 |
| Cuenta global de captación sin movimientos | 4,035,229 | 3,251,392 |
| **Préstamos interbancarios y de otros organismos** | **2,143,396,663** | **1,567,759,659** |
| De exigibilidad inmediata | 0 | 0 |
| De corto plazo | 2,018,981,353 | 1,372,433,603 |
| De largo plazo | 124,415,309 | 195,326,056 |
| **Valores asignados por liquidar** | **0** | **0** |
| **Acreedores por reporto** | **98,184,733,955** | **130,475,096,900** |
| **Préstamo de valores** | **0** | **0** |
| **Colaterales vendidos o dados en garantía** | **31,871,284,039** | **27,937,938,268** |
| Reportos | 31,871,284,039 | 27,937,938,268 |
| Préstamo de valores | 0 | 0 |
| Instrumentos financieros derivados | 0 | 0 |
| Otros colaterales vendidos | 0 | 0 |
| **Instrumentos financieros derivados** | **6,681,309,364** | **7,520,003,917** |
| Con fines de negociación | 6,681,309,364 | 7,520,003,917 |
| Con fines de cobertura | 0 | 0 |
| **Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros** | **1,538,990** | **2,780,110** |
| **Obligaciones en operaciones de bursatilización** | **0** | **0** |
| **Pasivo por arrendamiento** | **466,075,229** | **512,183,333** |
| **Otras cuentas por pagar** | **55,833,903,965** | **46,873,402,139** |
| Acreedores por liquidación de operaciones | 52,735,239,613 | 44,658,713,903 |
| Acreedores por cuentas de margen | 0 | 0 |
| Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | 1,847,134,485 | 897,794,136 |
| Contribuciones por pagar | 200,029,495 | 179,529,730 |

| Concepto | Trimestre año actual | Trimestre año anterior |
|---|---|---|
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 1,051,500,372 | 1,137,364,370 |
| **Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta** | **0** | **0** |
| **Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas** | **0** | **0** |
| **Instrumentos financieros que califican como pasivo** | **0** | **0** |
| Obligaciones subordinadas en circulación | 0 | 0 |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno | 0 | 0 |
| Otros | 0 | 0 |
| **Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo** | **0** | **0** |
| **Pasivo por impuestos a la utilidad** | **196,693,090** | **310,230,143** |
| **Pasivo por beneficios a los empleados** | **1,990,507,088** | **1,783,091,853** |
| **Créditos diferidos y cobros anticipados** | **1,594,332,739** | **1,558,771,181** |
| **CAPITAL CONTABLE** | **18,452,036,510** | **16,694,474,000** |
| Capital contribuido | 3,240,473,000 | 3,240,473,000 |
| Capital social | 3,240,473,000 | 3,240,473,000 |
| Capital social no exhibido | 0 | 0 |
| Incremento por actualización del capital social pagado | 0 | 0 |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | 0 | 0 |
| Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | 0 | 0 |
| Prima en venta de acciones | 0 | 0 |
| Incremento por actualización de la prima en venta de acciones | 0 | 0 |
| Instrumentos financieros que califican como capital | 0 | 0 |
| Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital | 0 | 0 |
| Capital ganado | 15,211,563,510 | 13,454,001,000 |
| Reservas de capital | 2,333,554,835 | 1,961,255,331 |
| Incremento por actualización de reservas de capital | 0 | 0 |
| Resultados acumulados | 13,032,040,780 | 11,616,709,561 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 10,485,096,820 | 8,974,401,281 |
| Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores | 0 | 0 |
| Resultado neto | 2,546,943,960 | 2,642,308,280 |
| Otros resultados integrales | (154,032,105) | (123,963,892) |
| Valuación de instrumentos financieros negociables | 0 | 0 |
| Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables | 0 | 0 |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender | 0 | 5,693,216 |
| Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender | 0 | 0 |
| Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo | 0 | 0 |
| Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo | 0 | 0 |
| Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura | 0 | 0 |
| Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura | 0 | 0 |
| Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | 0 | 0 |
| Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | 0 | 0 |

| Concepto | Trimestre año actual | Trimestre año anterior |
|---|---|---|
| Remedición de beneficios definidos a los empleados | (154,032,105) | (129,657,108) |
| Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados | 0 | 0 |
| Efecto acumulado por conversión | 0 | 0 |
| Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión | 0 | 0 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | 0 |
| Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | 0 |
| Participación en ORI de otras entidades | 0 | 0 |
| Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades | 0 | 0 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | **1,503,305,327,006** | **1,654,680,667,574** |
| **Avales otorgados** | **0** | **0** |
| **Activos y pasivos contingentes** | **0** | **0** |
| **Compromisos crediticios** | **43,899,796,575** | **41,178,683,970** |
| **Bienes en fideicomiso o mandato** | **344,530,501,944** | **304,619,480,778** |
| Fideicomisos | 344,530,501,944 | 304,619,480,778 |
| Mandatos | 0 | 0 |
| **Bienes en custodia o en administración** | **19,207,128,439** | **12,988,576,144** |
| **Colaterales recibidos por la entidad** | **32,356,462,191** | **32,021,858,954** |
| **Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad** | **32,356,462,191** | **29,359,712,924** |
| **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3** | **216,665,937** | **308,207,537** |
| **Otras cuentas de registro** | **1,030,738,309,729** | **1,234,204,147,267** |

Bolsa Institucional de Valores BIVA

## BANCO MONEX, S.A., INSTITUCI□N DE BANCA M□LTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025
(Pesos)

Individuales

| Concepto | Trimestre año actual | Trimestre año anterior |
|---|---|---|
| **Estado de resultado integral [Sinopsis]** | | |
| **Ingresos por intereses** | **11,038,351,889** | **12,780,060,146** |
| **Gastos por intereses** | **7,998,847,439** | **12,117,615,011** |
| **Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)** | **0** | **0** |
| **MARGEN FINANCIERO** | **3,039,504,450** | **662,445,136** |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 92,535,412 | 140,662,295 |
| **MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS** | **2,946,969,037** | **521,782,841** |
| Comisiones y tarifas cobradas | 529,009,285 | 516,741,036 |
| Comisiones y tarifas pagadas | 179,316,428 | 187,363,730 |
| Resultado por intermediación | 6,373,882,074 | 8,403,798,534 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | (160,785,799) | (261,012,601) |
| Gastos de administración y promoción | 5,928,983,644 | 5,278,563,384 |
| **RESULTADO DE LA OPERACIÓN** | **3,580,774,526** | **3,715,382,695** |
| **Participación en el resultado neto de otras entidades** | **0** | **0** |
| **RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD** | **3,580,774,526** | **3,715,382,695** |
| **Impuestos a la utilidad** | **1,033,830,566** | **1,073,074,415** |
| **RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS** | **2,546,943,960** | **2,642,308,280** |
| **Operaciones discontinuadas** | **0** | **0** |
| **RESULTADO NETO** | **2,546,943,960** | **2,642,308,280** |
| **Otros Resultados Integrales** | **(6,187,747)** | **4,749,277** |
| Valuación de instrumentos financieros negociables | 0 | 0 |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender | (6,187,747) | 4,749,277 |
| Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo | 0 | 0 |
| Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura | 0 | 0 |
| Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | 0 | 0 |
| Remedición de beneficios definidos a los empleados | 0 | 0 |
| Efecto acumulado por conversión | 0 | 0 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | 0 |
| **Participación en ORI de otras entidades** | **0** | **0** |
| **RESULTADO INTEGRAL** | **2,540,756,213** | **2,647,057,557** |
| **UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA** | **785.98** | **815.41** |

## BANCO MONEX, S.A., INSTITUCI□N DE BANCA M□LTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025
(Pesos)

Individuales

| Concepto | Trimestre año actual | Trimestre año anterior |
|---|---|---|
| **Estado de flujos de efectivo [Sinopsis]** | | |
| **Actividades de operación** | | |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 3,580,774,526 | 3,715,382,695 |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión: | 140,362,171 | 483,079,980 |
| Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo | 86,185,870 | 84,818,608 |
| Amortizaciones de activos intangibles | 54,176,300 | 398,261,371 |
| Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración | 0 | 0 |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | 0 | 0 |
| Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión | 0 | 0 |
| Operaciones discontinuadas | 0 | 0 |
| Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios | 0 | 0 |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento | 20,117,078 | 23,434,375 |
| Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos | 0 | 0 |
| Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo | 0 | 0 |
| Intereses por pasivos por arrendamiento | 0 | 0 |
| Otros intereses | 0 | 23,434,375 |
| Cambios en partidas de operación | (7,459,821,407) | (11,129,130,868) |
| Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos | 422,600,118 | 13,814,981 |
| Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | 877,622,721 | (1,248,652,413) |
| Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto) | (6,704,709,552) | 10,156,226,759 |
| Cambio en deudores por reporto (neto) | (11,682,323,201) | (22,905,330,948) |
| Cambio en préstamo de valores (activo) | 0 | 0 |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (activo) | (1,023,047,264) | (178,274,042) |
| Cambio en cartera de crédito (neto) | (2,114,575,182) | 102,652,265 |
| Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto) | 0 | 0 |
| Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | 0 | 0 |
| Cambio en activos virtuales | 0 | 0 |
| Cambio en otras cuentas por cobrar (neto) | (12,447,181,093) | (10,666,929,629) |
| Cambio en bienes adjudicados (neto) | (127,554,181) | 36,252,162 |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | (163,275,240) | (336,896,254) |
| Cambio en captación tradicional | 3,195,607,178 | 5,988,378,353 |
| Cambio en acreedores por reporto | (7,853,539,873) | (9,878,622,009) |
| Cambio en préstamo de valores (pasivo) | 0 | 0 |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía | 14,544,558,576 | 20,224,697,254 |

| Concepto | Trimestre año actual | Trimestre año anterior |
|---|---|---|
| Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo) | 1,015,902,392 | (248,902,027) |
| Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización | 0 | 0 |
| Cambio en otros pasivos operativos | (1,142,658,493) | (1,007,957,258) |
| Cambio en instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | 3,644 | 111,620 |
| Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados | 148,215,006 | 422,743,552 |
| Cambio en otras cuentas por pagar | 16,082,776,350 | (1,972,987,634) |
| Cambio en otras provisiones | 1,138,692,261 | 1,054,978,398 |
| Devoluciones de impuestos a la utilidad | 0 | 0 |
| Pagos de impuestos a la utilidad | (1,626,935,576) | (684,433,997) |
| **Flujos netos de efectivo de actividades de operación** | **(3,718,567,633)** | **(6,907,233,818)** |
| **Actividades de inversión** | | |
| Pagos por instrumentos financieros a largo plazo | 0 | 0 |
| Cobros por instrumentos financieros a largo plazo | 0 | 0 |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | (10,110,561) | (10,644,054) |
| Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo | 352 | 9,528 |
| Pagos por operaciones discontinuadas | 0 | 0 |
| Cobros por operaciones discontinuadas | 0 | 0 |
| Pagos por adquisición de subsidiarias | 0 | 0 |
| Cobros por disposición de subsidiarias | 0 | 0 |
| Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes | 0 | 0 |
| Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes | 0 | 0 |
| Cobros de dividendos de inversiones permanentes | 0 | 0 |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | (64,690) | 0 |
| Cobros por disposición de activos intangibles | 0 | 0 |
| Cobros asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | 0 | 0 |
| Pagos asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | 0 | 0 |
| Otros cobros por actividades de inversión | 0 | 0 |
| Otros pagos por actividades de inversión | 0 | 0 |
| **Flujos netos de efectivo de actividades de inversión** | **(10,174,898)** | **(10,634,525)** |
| **Actividades de financiamiento** | | |
| Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos | 0 | 0 |
| Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos | 0 | 0 |
| Pagos por pasivo por arrendamiento | (86,263,908) | (89,037,084) |
| Cobros por emisión de acciones | 0 | 0 |
| Pagos por reembolsos de capital social | 0 | 0 |
| Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital | 0 | 0 |
| Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como capital | 0 | 0 |
| Pagos de dividendos | (1,840,000,000) | (574,000,000) |
| Pagos asociados con la recompra de acciones propias | 0 | 0 |

| Concepto | Trimestre año actual | Trimestre año anterior |
|---|---|---|
| Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo | 0 | 0 |
| Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo | 0 | 0 |
| Cobros asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento) | 0 | 0 |
| Pagos asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento) | 0 | 0 |
| Otros cobros por actividades de financiamiento | 0 | 0 |
| Otros pagos por actividades de financiamiento | 0 | 0 |
| **Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento** | **(1,926,263,908)** | **(663,037,084)** |
| **Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo** | **(5,655,006,440)** | **(7,580,905,427)** |
| **Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo** | **0** | **0** |
| **Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo** | **75,632,362,775** | **65,091,974,953** |
| **Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo** | **69,977,356,336** | **57,511,069,526** |

**BANCO MONEX, S.A., INSTITUCI□N DE BANCA M□LTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025
(Pesos)

Individuales

| Trimestre año actual | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Concepto | Capital contribuido | | | | Capital ganado | | | | | | | | | | | Total Capital contable |
| | Capital social | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | Prima en venta de acciones | Instrumentos financieros que califican como capital | Reservas de capital | Resultados acumulados | Valuación de instrumentos financieros negociables | Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender | Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo | Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura | Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | Remedición de beneficios definidos a los empleados | Efecto acumulado por conversión | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Participación en ORI de otras entidades | |
| Estado de cambios en capital contable [Sinopsis] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado de cambios en capital contable [Partidas] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Saldo al inicio del periodo | 3,240,473,000 | 0 | 0 | 0 | 1,961,255,331 | 12,697,396,324 | 0 | 6,187,747 | 0 | 0 | 0 | (154,032,105) | 0 | 0 | 0 | 17,751,280,297 |
| Ajustes retrospectivos por cambios contables | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ajustes retrospectivos por correcciones de errores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al inicio del periodo ajustado | 3,240,473,000 | 0 | 0 | 0 | 1,961,255,331 | 12,697,396,324 | 0 | 6,187,747 | 0 | 0 | 0 | (154,032,105) | 0 | 0 | 0 | 17,751,280,297 |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aportaciones de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reembolsos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Decreto de dividendos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (1,840,000,000) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (1,840,000,000) |
| Capitalización de otros conceptos del capital contable | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (1,840,000,000) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (1,840,000,000) |
| MOVIMIENTOS DE RESERVAS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reservas de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 372,299,504 | (372,299,504) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,546,943,960 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,546,943,960 |
| Otros resultados integrales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (6,187,747) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (6,187,747) |
| Valuación de instrumentos financieros negociables | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (6,187,747) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (6,187,747) |
| Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos y gastos relacionados con activos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| mantenidos para su disposición | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Remedición de beneficios definidos a los empleados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Efecto acumulado por conversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participación en ORI de otras entidades | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,546,943,960 | 0 | (6,187,747) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,540,756,213 |
| Saldo al final del periodo | 3,240,473,000 | 0 | 0 | 0 | 2,333,554,835 | 13,032,040,780 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (154,032,105) | 0 | 0 | 0 | 18,452,036,510 |

**BANCO MONEX, S.A., INSTITUCI□N DE BANCA M□LTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025
(Pesos)

Individuales

| Trimestre año anterior | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Concepto | Capital contribuido | | | | Capital ganado | | | | | | | | | | | Total Capital contable |
| | Capital social | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | Prima en venta de acciones | Instrumentos financieros que califican como capital | Reservas de capital | Resultados acumulados | Valuación de instrumentos financieros negociables | Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender | Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo | Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura | Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | Remedición de beneficios definidos a los empleados | Efecto acumulado por conversión | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Participación en ORI de otras entidades | |
| Estado de cambios en capital contable [Sinopsis] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado de cambios en capital contable [Partidas] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Saldo al inicio del periodo | 3,240,473,000 | 0 | 0 | 0 | 1,612,347,625 | 9,897,308,987 | 0 | 943,939 | 0 | 0 | 0 | (129,657,108) | 0 | 0 | 0 | 14,621,416,443 |
| Ajustes retrospectivos por cambios contables | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ajustes retrospectivos por correcciones de errores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al inicio del periodo ajustado | 3,240,473,000 | 0 | 0 | 0 | 1,612,347,625 | 9,897,308,987 | 0 | 943,939 | 0 | 0 | 0 | (129,657,108) | 0 | 0 | 0 | 14,621,416,443 |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aportaciones de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reembolsos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Decreto de dividendos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (574,000,000) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (574,000,000) |
| Capitalización de otros conceptos del capital contable | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (574,000,000) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (574,000,000) |
| MOVIMIENTOS DE RESERVAS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reservas de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 348,907,706 | (348,907,706) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,642,308,280 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,642,308,280 |
| Otros resultados integrales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4,749,277 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4,749,277 |
| Valuación de instrumentos financieros negociables | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4,749,277 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4,749,277 |
| Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos y gastos relacionados con activos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| mantenidos para su disposición | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Remedición de beneficios definidos a los empleados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Efecto acumulado por conversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participación en ORI de otras entidades | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,642,308,280 | 0 | 4,749,277 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,647,057,557 |
| Saldo al final del periodo | 3,240,473,000 | 0 | 0 | 0 | 1,961,255,331 | 11,616,709,561 | 0 | 5,693,216 | 0 | 0 | 0 | (129,657,108) | 0 | 0 | 0 | 16,694,474,000 |

# [800007] Instrumentos financieros derivados

## Instrumentos Financieros Derivados

### Objetivos para celebrar operaciones con productos derivados

Nuestras políticas permiten el uso de productos financieros derivados con fines de cobertura y/o de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: *forwards*, futuros, opciones, *swaps* de tasas de interés y *swaps* de divisas.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Banco Monex actúa como intermediario en el mercado de productos de manejo de riesgos, con los siguientes objetivos:

? Prestar servicios a los clientes, para quienes las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos
? Cubrir el riesgo mercado de las operaciones que realizan las diferentes unidades de negocios
? Cumplir en todo momento con los límites de riesgo

Los mercados donde el Banco realiza negociación de productos de manejo de riesgos son:

? Mercados OTC
? MexDer
? CME

## Instrumentos utilizados

Los instrumentos utilizados son:

| Operación/Subyacente | OPCIÓN MR | OPCIÓN ME | FUTURO MR | FUTURO ME | SWAP MR | SWAP ME |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones que coticen en una bolsa de valores. | Sí | Sí | Sí | Sí | No | No |
| Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores. | Sí | Sí | Sí | Sí | No | No |
| Moneda nacional, divisas y unidades de inversión. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Oro y plata. | No | No | No | No | No | No |
| Maíz, trigo, soya, azúcar, arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, cacao, cebada, leche, canola, aceite de soya y pasta de soya. | No | No | No | No | No | No |
| Carne de puerco, ganado porcino y ganado bovino. | No | No | No | No | No | No |
| Gas natural, combustible para la calefacción, gasóleo, gasolina y petróleo crudo. | No | No | No | No | No | No |
| Aluminio, cobre, níquel, platino, plomo y zinc. | No | No | No | No | No | No |
| Operaciones a Futuro. Operaciones de Opción y Contratos de Intercambio (Swaps) sobre los subyacentes referidos en los incisos anteriores. | Sí | No | Sí | Sí | No | No |
| Otros subyacentes u operaciones. | No | No | No | No | No | No |
| Préstamos o créditos. | No | No | No | No | No | No |

Donde:

? MR = Mercados reconocidos

? ME = Mercados extrabursátiles

### Estrategias de cobertura o negociación implementadas

### Negociación

Por política estratégica del Banco, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se realizan como cobertura a las operaciones que, con este tipo de instrumentos, realizan los clientes.

Solo podremos mantener posiciones propias cuando contemos con la autorización del Comité de Riesgos. En estos casos, la estimación de las pérdidas potenciales en un periodo determinado se realiza mediante el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), el cual refleja principalmente las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante cambios en dichos factores, tales como delta, gamma, rho, entre otros.

El valor en riesgo (VaR) mide la máxima pérdida potencial que puede experimentar una posición durante un periodo determinado y con un nivel específico de confianza. Por ejemplo, si el VaR a un día, con un nivel de confianza del 99 %, es de 100 pesos, ello indica que la pérdida estimada para el día siguiente será, con un 99 % de probabilidad, de hasta 100 pesos como máximo.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, se realizan análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso tiene las siguientes etapas:

a) Identificación de los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de las posiciones.

b) Los factores de riesgo se definen dependiendo de la naturaleza de los productos de manejo de riesgos en particular y financieros en general. Considerando las características de éstos, se definen los factores de riesgo que se verán afectados por los escenarios de estrés y de sensibilidad.

c) Definición de los escenarios de sensibilidad y de estrés, previamente aprobados por el Comité de Riesgos.

d) El análisis de estrés se hace para diferentes variaciones en los factores de riesgo, considerando variaciones probables (variaciones base en los factores de riesgo), posibles y de estrés, que implica niveles más altos para los factores de riesgo.

e) Del mismo modo se realiza el análisis de sensibilidad considerando variaciones menores en los factores de riesgo, sea en puntos base o en porcentajes establecidos para este efecto. Los parámetros anteriores se hacen considerando eventos pasados que se han experimentado en los mercados financieros.

f) Revaluación de la posición con los nuevos factores de riesgo, donde se mide el cambio en el valor de mercado ante dichos cambios.

g) Una vez que se define el factor de riesgo adecuado y los parámetros de estrés a utilizar, se evalúa el efecto de estos cambios en el valor de mercado o plusvalía o minusvalía en las unidades de negocios y a nivel de toda la Emisora. Los resultados del estrés se comparan diariamente con los límites que para este efecto ha establecido el Comité de Riesgos.

## Cobertura

La sensibilidad y las pruebas de estrés aplicadas a los productos de manejo de riesgos utilizados para cobertura se realizan de manera conjunta con la sensibilidad y el estrés de los activos subyacentes o de las variables de referencia. Con base en los parámetros previamente determinados, se evalúa el efecto de dichos parámetros sobre el valor de mercado tanto de los productos de manejo de riesgos como de la posición original o subyacente que se está cubriendo. Adicionalmente, se lleva a cabo la evaluación de la efectividad de la cobertura, mediante la comparación de las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos con las variaciones en la valuación del activo subyacente. Este procedimiento permite medir de forma periódica la efectividad de la cobertura.

Al 30 de septiembre de 2026, en el Banco teníamos derivados (*swaps* de tasas de interés) con fines de cobertura, con el siguiente resultado del análisis de eficiencia de cobertura:

## AUDI

| 30-sep-26 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Escenario | Derivado Real | Derivado Hipotético | ? Derivado real | ? Derivado Hipotético | Razón | Efectividad |
| VR | 1,288,208 | -1,262,624 | | | | |
| +1% | 2,232,763 | -2,184,264 | 944,555 | -921,640 | 102% | EFECTIVO |
| -1% | 317,614 | -315,568 | -970,594 | 947,056 | 102% | EFECTIVO |

## Mercados de Negociación

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.

## Contrapartes elegibles

Los clientes con los cuales se puede operar son autorizados por el Comité de Líneas o el área de riesgo crédito. No se podrá realizar operaciones con personas físicas y/o morales que no hayan sido autorizadas previamente por las instancias correspondientes, y con intermediarios financieros (bancos o casas de bolsa), que no tengan autorización de Banco de México

para realizar operaciones de productos de manejo de riesgos.

Por cada una de las personas autorizadas como contrapartes (intermediarios o clientes) del Banco, el área de riesgo crédito o el Comité de Líneas determina la línea de operación y el monto de pérdida máxima, según sea el caso, que estarán expresadas en Pesos; la primera, acota el monto neto de la posición (evitar riesgo de alta concentración) y, la segunda, la pérdida máxima que Banco Monex puede tener con dicha contraparte en cualquier momento del tiempo, antes de generar una llamada de margen. Estos montos son ratificados en la siguiente sesión del Comité de Riesgos correspondiente.

Las cláusulas de los contratos correspondientes a la designación de agentes de cálculo o valuación se negocian de forma particular con cada contraparte.

## Agentes de Cálculo

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por el Proveedor de Precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

## Principales condiciones de los contratos, políticas de márgenes y líneas de crédito

Toda persona física o moral que actúe como nuestro cliente en las operaciones de productos de manejo de riesgos OTC deberá seguir el procedimiento establecido en el flujo para contactar a los clientes, además de cumplir con los siguientes requisitos, antes de realizar cualquier operación:

1. Firmar el contrato de depósito, crédito y operaciones cambiarias y el contrato marco de productos de manejo de riesgos.
2. Entregar toda la documentación que se le requiera para la contratación y para el estudio de crédito correspondiente.
3. Contar con una línea de operación o monto de pérdida máxima, así como con el porcentaje de margen inicial determinado por la Dirección de Riesgos y ratificado por el Comité de Riesgos, o determinado por el Comité de Líneas para los que tienen margen cero.

En el caso de que el cliente desee operar productos de manejo de riesgos OTC, la Dirección de Riesgos define la información que el promotor solicitará al cliente y realiza el análisis de crédito.

## Productos de manejo de riesgos OTC

? Todos los clientes podrán realizar operaciones, siempre que el monto neto de las operaciones vigentes no exceda la línea de operación ratificada por el Comité de Riesgos ni que el monto de la minusvalía exceda el monto de pérdida máxima autorizado por dicho comité.
? Los clientes deberán constituir garantías iniciales en efectivo para cada operación, siguiendo el procedimiento señalado para la administración de garantías. Para tales efectos, la Dirección de Riesgos presenta al Comité de Riesgos un informe con todas las líneas de operación y crédito autorizadas y los porcentajes de márgenes iniciales determinados.
? Los clientes deberán apegarse al procedimiento de control de garantías de productos de manejo de riesgos OTC autorizado por el Comité de Riesgos. Este mecanismo nos permite asegurar que el cliente tenga cubiertas diariamente las pérdidas generadas en cada operación y que no se incurra en incumplimiento.

La política de márgenes se determina caso por caso. El margen mínimo en productos de manejo de riesgos es del 5%, pudiendo ser hasta del 10%. En estos casos, las líneas que se autorizan no son de crédito, sino de operación. Sólo en casos excepcionales se autoriza un margen de cero con una pérdida máxima, o un margen menor al 5%, los cuales deberán ser autorizados por el Comité de Líneas.

La UAIR monitorea el riesgo de crédito de los productos derivados OTC utilizando el *Potential Future Exposure* (PFE) y su comparación contra los límites autorizados en términos de esta métrica.

Con el propósito de reducir el riesgo de crédito en estas operaciones, se ha establecido un esquema de llamadas de margen diarias, e incluso intradía, que permite mitigar el riesgo de incumplimiento en las operaciones que realizamos y, al mismo tiempo, constituye un mecanismo eficaz de prevención ante movimientos considerables en el mercado financiero y variaciones adversas en los factores de riesgo.

## Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos

? Todos los clientes podrán realizar operaciones sin exceder el límite de operación fijado por el socio liquidador.
? Los clientes deberán constituir aportaciones iniciales mínimas para cada operación, sea en efectivo o en valores, las cuales son establecidas por la cámara de compensación y liquidación.
? Los clientes deberán sujetarse al mecanismo de control de las aportaciones definido por el socio liquidador, que permite al Banco asegurarse de que el cliente cubrirá diariamente las pérdidas que se generen en cada operación y que no se incurra en incumplimiento alguno.

El Comité de Líneas de Crédito tiene como funciones directamente relacionadas con la operación de productos de manejo de riesgos:

a) Ser informado de cambios en la situación financiera de los clientes.
b) Autorizar excepciones a los porcentajes de márgenes iniciales para las operaciones de productos de manejo de riesgos.
c) Autorizar ampliaciones a las líneas de operación.

## Políticas de riesgo en productos derivados

El riesgo de mercado en las operaciones con derivados se encuentra acotado, debido a que las operaciones realizadas con clientes se cubren en mercados organizados o mediante operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, el cual es analizado por nuestra Unidad de Administración Integral de Riesgos con base en la información del balance general y de los estados de resultados. Los montos autorizados para operar, así como los márgenes iniciales, son aprobados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo de crédito asociado a estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y a través de la implementación de llamadas de margen de forma diaria, o cuando la pérdida por valuación alcanza el monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, en Banco Monex tenemos establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

? Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.

- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos, independiente de las áreas de negocio, que monitorea día a día las exposiciones a los diferentes tipos de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros aprobados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y por el Comité de Líneas.
- Existen montos máximos o límites de crédito conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado, los cuales limitan el monto máximo que se puede operar.

## Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos financieros derivados o los servicios asociados a productos derivados que comercializamos deben ser aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que presenten modificaciones o adiciones respecto de su autorización original requieren igualmente de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos participan todas las áreas que intervienen en la operación del producto o servicio, dependiendo de su naturaleza, así como las áreas responsables de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, entre otras.

## La importancia de los productos de manejo de riesgos para la posición financiera y los resultados de Banco Monex

Hacemos uso de productos de manejo de riesgos, tanto de negociación como de cobertura, para administrar la exposición a riesgos de mercado —en particular, riesgo cambiario y de tasa de interés— manteniéndonos dentro de los lineamientos fijados por el Consejo de Administración y por la regulación aplicable.

La operación de productos de manejo de riesgos con determinadas contrapartes puede implicar, en ciertas circunstancias, llamadas de margen que deben cubrirse con efectivo y/o con títulos altamente líquidos. No es posible prever las pérdidas potenciales derivadas del uso de estos productos, ya que pueden resultar de una amplia variedad de factores relacionados con variaciones importantes en el tipo de cambio, las tasas de interés, el mercado de capitales y la percepción del riesgo soberano, entre otros. Nos encontramos autorizados para operar productos de manejo de riesgo cambiarios, de tasa de interés y sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

## Función de control de riesgos

Las actividades de control de riesgos consisten principalmente en:

- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobadas por el Comité de Riesgos.
- Proponer al Comité de Riesgos, para su autorización, la metodología para identificar, medir, supervisar, limitar, vigilar, informar y revelar los diferentes riesgos y el procedimiento para determinar los límites de exposición al riesgo.
- Monitorear diariamente la exposición al riesgo mercado, crédito y liquidez. De manera intradía se monitorea el riesgo mercado del Banco.
- Supervisar el cumplimiento de los límites globales y específicos de exposición al riesgo, así como los niveles de tolerancia al riesgo.
- Promover una administración integral de riesgos.
- Informar al Comité de Riesgos, al director general y al Consejo de Administración sobre:
  - La exposición global por tipo de riesgo, así como la específica de cada unidad de negocio. Los informes deberán incluir análisis de sensibilidad y pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos.
  - Las desviaciones que se presenten respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos.
  - Las propuestas de acciones correctivas necesarias como resultado de una desviación observada.
  - La evolución histórica de los riesgos asumidos por la Institución.
- Investigar y documentar las causas que originen desviaciones a los límites de exposición al riesgo establecidos, informando de manera oportuna al Comité de Riesgos, al director general y al Auditor Interno.
- Proponer al director general y a los responsables de las unidades de negocios, la disminución en la exposición al riesgo, para hacerlo compatible con los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

? Proponer al área de operaciones de derivados el cierre de posiciones de los clientes, en el caso de que éstos no constituyan las llamadas de garantía.
? Determinar el monto de la línea de derivados, así como los porcentajes de garantía inicial para cada uno de los clientes.
? Dar de alta en el sistema corporativo la información de línea de derivados en Pesos, el porcentaje de garantías iníciales y la naturaleza del cliente (si es coberturista o especulador).

Asimismo, las siguientes áreas cumplen con las actividades que se describen a continuación:

**Contabilidad:** Su función es cumplir con las reglas de contabilización de derivados, con base en los criterios establecidos por la CNBV. Adicionalmente, busca obtener diariamente la valuación contable de las operaciones.

**Garantías:** Los manuales de operación y control incluyen procedimientos escritos que permiten definir, en su caso, las garantías a establecerse en este tipo de operaciones, así como el procedimiento de llamadas de margen.

**Jurídico:** Su tarea es revisar el contenido del contrato marco de intermediación, de caución bursátil, entre otros, con el fin de disminuir el riesgo legal al que se exponen los contratos que los clientes firman para que operen derivados en Banco Monex y los contratos International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) que Banco Monex firme con las contrapartes financieras. También se encargará de elaborar y custodiar las actas de la junta del Consejo de Administración y las actas del Comité de Riesgos.

## Control interno general

Las operaciones de derivados en mercados extrabursátiles y organizados se rigen por el siguiente conjunto de disposiciones emitidas por Banco de México, la CNBV, el MexDer y por “Asigna” de la BMV. La función de auditoría interna consiste en cerciorarse del cabal y correcto cumplimiento de estas disposiciones.

? Reglamento Interior del Mercado de Derivados (MexDer).
? Reglamento Interior de Asigna.
? Disposiciones generales emitidas por la CNBV (Circular Única de Bancos).
? Modificaciones adicionales a cualquiera de las disposiciones anteriores.
? Circular 4/2012 emitida por el Banco de México.
? Ley de Mercado de Valores.

De igual forma, el personal debe acatar en todo momento las siguientes disposiciones:

? Manual de Políticas y Procedimientos para las operaciones de derivados en mercados organizados y extrabursátiles
? Código de Ética de Monex Grupo Financiero
? Código de Ética de la comunidad bursátil

La necesidad de evaluar la operación con instrumentos financieros derivados surge debido a que constituyen una herramienta importante de gestión de riesgo tanto para nosotros como nuestros clientes. Del universo de operaciones de derivados pactadas en mercados reconocidos y extrabursátiles se extrae una muestra confiable y representativa, cuyo análisis y evaluación permite determinar si dichas operaciones son correctas, eficientes, oportunas y seguras.

Actualmente, las operaciones en MexDer se realizan de forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Negociación, Registro y Asignación (SENTRA?Derivados). Los operadores ingresan sus posturas sin que el sistema revele su identidad, lo que convierte al mercado en un entorno anónimo. Una vez pactada la operación, MexDer envía la información correspondiente a la Cámara de Compensación (Asigna), momento en el cual esta última asume la posición de contraparte y, en consecuencia, el riesgo de crédito.

Para concluir que la operación de derivados es eficiente, oportuna y confiable, cada mercado debe cumplir de manera razonablemente adecuada con lo establecido en el manual aplicable y con las disposiciones regulatorias correspondientes.

## Administración integral de riesgos (información no auditada)

### a) Normativa

La presente sección se incluye en complemento a la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

Contamos con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, con el fin de prevenir y controlar los riesgos a los que estamos expuestos por las operaciones que realizamos.

La evaluación de las políticas y procedimientos, así como de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, del cumplimiento de los procedimientos aplicados para llevar a cabo la medición de riesgos y de los supuestos, parámetros y metodologías incorporados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, es encomendada a un experto independiente, conforme a lo establecido por los criterios contables emitidos para tal efecto por la Comisión.

Los resultados de dichas evaluaciones se presentan en los informes denominados “Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos” y “Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos”, los cuales son entregados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

### b) Entorno

Identificamos, medimos, supervisamos, controlamos, revelamos e informamos los riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información proporcionada por las áreas de negocio.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos asumidos en las operaciones financieras, contamos con modelos y herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), complementados con análisis de sensibilidad y pruebas de estrés (*stress testing*). Adicionalmente, contamos con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos distribuye diariamente reportes de riesgos y, de manera mensual, presenta información sobre la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al Comité de Auditoría. Asimismo, de forma trimestral se elaboran y presentan informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

### c) Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración se encuentran documentadas en el “Manual de Administración Integral de Riesgos” en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El Comité de Riesgos realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El Comité de Riesgos, a su vez, delega, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo en donde se evalúan las líneas de riesgo para la

operación de divisas y de derivados.

## Administración de Riesgos

En 2007, Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero obtuvo la autorización de Banco de México para operar en MexDer.

Dentro de nuestra área de manejo de riesgos ofrecemos opciones, *forwards*, *swaps*, futuros, entre otros, con los siguientes subyacentes:

? FX
? tasas de interés nominal
? acciones locales y del Sistema Internacional de Cotizaciones
? índices bursátiles

Nuestras políticas permiten el uso de productos financieros derivados con fines de cobertura y/o de negociación. Dentro de la operación de derivados destacan diversos productos estructurados hechos a la medida de la necesidad de inversión y/o cobertura del cliente.

## Estructura Organizacional de la Administración de Riesgos

La función de administración de riesgos se encuentra delegada a un Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración de Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Operadora de Fondos, el cual cuenta con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”). La administración del riesgo se considera un elemento competitivo de carácter estratégico cuyo fin último es maximizar el valor generado para el accionista. En términos conceptuales y organizacionales, la administración de riesgos se define como el tratamiento integral de los distintos riesgos cuantificables —riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico— a los que se está expuesto en el curso normal de las actividades de la Institución. La adecuada administración de los riesgos inherentes al negocio es esencial para comprender y determinar la situación financiera y para fomentar la creación de valor en el largo plazo.

La UAIR es responsable de identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar todos los tipos de riesgos presentes en las distintas unidades de negocio, así como de preparar los reportes ejecutivos dirigidos al director general, a los directores de otras unidades de negocio, al Comité de Riesgos, al Comité de Auditoría, al Comité de Remuneración y al Consejo de Administración.

La administración integral de riesgos implica el cumplimiento tanto de las Disposiciones en Materia de Administración Integral de Riesgos como de la normativa interna vigente, cuyo objetivo principal es la generación de valor para los accionistas, manteniendo al mismo tiempo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales resulta esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto en los riesgos cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) como en los no discrecionales, tales como el riesgo operativo —incluyendo el riesgo tecnológico y legal—, bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

Nuestro marco de administración de riesgos inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad principal consiste en aprobar los objetivos, lineamientos y políticas relativas a esta materia, así como en determinar los límites de exposición al riesgo. Esta labor se encuentra respaldada por la constitución del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Riesgos.

El Comité de Riesgos depende directamente del Consejo de Administración de cada entidad financiera perteneciente a Monex Grupo Financiero y es responsable, entre otras actividades, de:

- Presentar el manual de administración integral de riesgos al Consejo de Administración para su aprobación;
- Aprobar los criterios generales para identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que estamos expuestos;
- Nombrar a la persona responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos;
- Revisar y aprobar las decisiones de riesgo individuales para cada unidad de negocios, así como los reportes, parámetros y modelos utilizados para la medición de los riesgos;
- Aprobar los modelos propuestos por la Unidad de Administración Integral de Riesgos para evaluar los distintos tipos de riesgos;
- Verificar el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo en cada unidad de negocios; y
- Aprobar excepciones temporales a los límites de riesgos cuando se considere adecuado a las condiciones de mercado.

Tenemos Comité de Riesgos en Banco, Casa de Bolsa y Operadora de Fondos. Los miembros correspondientes a nuestro Comité de Riesgos son:

COMITÉ DE RIESGOS

**Presidente:**
**Mauricio Naranjo González**
Consejero Propietario y
Director General de Monex Grupo Financiero
(Participa con voz y voto)

**Héctor Pío Lagos Dondé**
Consejero Propietario y Presidente Ejecutivo
(Participa con voz y voto)

**Alfredo Gershberg Figot**
Director General de Banco Monex
DGA de Operación y Finanzas
(Participa con voz y voto)

**Carlos Humberto Castro Gaytán**
Director General Adjunto de Riesgos
Responsable de la UAIR
(Participa con voz y voto)

**Silvia Cecilia Hernández Vargas**
Directora de Riesgos de Mercado y Liquidez
(Participa con voz y voto)

**Moisés Tiktin Nickin**
Miembro Independiente del Comité
(Participa con voz y voto)

**Erik Alberto García Tapia**
Subdirector Sr. Jurídico Corporativo
**Secretario del Comité**

**Mayte Guadalupe Rosas Barajas**
Directora de Auditoría Interna
(Participa con voz, pero sin voto)

## Descripción de las Técnicas de Valuación

En el Banco nos encontramos bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de Banco de México, las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos.

## Instrumentos financieros derivados con fines de negociación:

*Mercados OTC.* La valuación de los derivados OTC realizados con clientes se lleva a cabo mediante el sistema de derivados, el cual utiliza metodologías estándar aplicables a los distintos instrumentos. Los insumos necesarios para la valuación son proporcionados por el proveedor de precios.

*Mercados Organizados.* La valuación se efectúa utilizando los precios de cierre del mercado correspondiente, los cuales son igualmente suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC celebrados con intermediarios financieros —empleados para cubrir las operaciones realizadas con los clientes— es efectuada por la entidad designada como agente de cálculo en el contrato correspondiente de la International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA). En todos los casos, realizamos la valuación de sus posiciones y registramos el valor obtenido conforme a los criterios contables aplicables.

## Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura:

La valuación de los derivados con fines de cobertura se realiza de acuerdo con los lineamientos y políticas señaladas en los criterios contables y que forman parte de las Disposiciones.

Variables de referencia. Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

Frecuencia de valuación. La frecuencia con la cual se valúan los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes y se realiza trimestralmente la efectividad de la cobertura, comparando la valuación del activo o pasivo que se cubre con la evolución de la valuación del derivado utilizado para la cobertura.

## Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Obtenemos recursos a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes;
- Emisión de deuda;
- Fondeo interbancario;
- Garantías recibidas en efectivo; y

- Capital propio.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en Chicago Mercantile Exchange. Utilizamos contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con los cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen casos especiales y clientes que tienen negociado un margen inicial de 0% con una pérdida máxima; es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase, se le requieren aportaciones de garantías.

## Contingencias y eventos conocidos

Banco Monex realiza de manera semestral pruebas de contingencia en el *Site* Alterno, lugar en donde contamos con acceso a los sistemas con los que operamos. Dichas pruebas consisten en realizar la totalidad de procedimientos para la medición de riesgos, por medio de las cuales, estamos en posibilidad de evaluar todos los reportes de riesgos con el objetivo de contar con un control efectivo y una adecuada medición en caso de contingencias.

## Impacto en el Flujo de Efectivo

Impacto en el Flujo de Efectivo
Al 30 de septiembre y al 30 de junio de 2026
(Cifras en miles de pesos)

| Descripción | Saldos al 30 de septiembre de 2026 | Saldos al 30 de de 2026 | junio |
|---|---|---|---|
| Flujos de Efectivo Futuros | (71,316) | (54,876) | |
| Flujos de Efectivo de Forwards | 1,122,300 | 340,665 | |
| Flujos de Efectivo de Opciones | 278,230 | 299,132 | |
| Flujos de Efectivo Swaps | (456,768) | (511,296) | |
| **Total Flujos de Efectivo** | **872,447** | **73,625** | |

Elaboración interna con cifras en miles de pesos

Tabla de vencimientos y cierres de operaciones derivadas del tercer trimestre de 2026:

| Tipo | Valor del activo subyacente / variable de referencia | Fines de cobertura o negociación | Forwards | | Opciones | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Número de operaciones | Monto nominal Compras / Ventas | Número de operaciones | Monto nominal |
| Vencimientos | USD/MXN | Negociación | 7 | 48 | 6,285 | 488,793 |
| | USD/CAD | | 4 | 38 | 0 | 0 |
| | GBP/USD | | 4 | 21 | 0 | 0 |
| | EUR/USD | | 2 | 0 | 21 | 143 |
| | EUR/GBP | | 1 | 2 | 0 | 0 |
| | EUR/MXN | | 0 | 0 | 83 | 1,424 |
| | 1_AMX_B | | 0 | 0 | 2 | 0 |
| | 1_WALMEX_* | | 0 | 0 | 2 | 0 |
| | 1_ASUR_B | | 0 | 0 | 2 | 0 |
| | CME S&P 500 MINI | | 0 | 0 | 2 | 0 |
| | 1_CEMEX_CPO | | 0 | 0 | 1 | 0 |
| | 1_ALSEA_* | | 0 | 0 | 1 | 0 |
| | 1_FEMSA_UBD | | 0 | 0 | 1 | 0 |
| | 1_GAP_B | | 0 | 0 | 1 | 0 |
| | 1_GMEXICO_B | | 0 | 0 | 1 | 0 |
| | 1ISP_SPY_* | | 0 | 0 | 1 | 0 |
| | MXN FUT IPC | | 0 | 0 | 1 | 0 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cierre | USD/MXN | Negociación | 311 | 86,703 | 1,277 | 41,988 |
| | GBP/USD | | 27 | 293 | 0 | 0 |
| | EUR/MXN | | 27 | 157 | 42 | 1,308 |
| | EUR/USD | | 22 | 2,534 | 13 | 1 |
| | USD/CAD | | 12 | 66 | 151 | 1,046 |
| | EUR/GBP | | 9 | 109 | 0 | 0 |
| | MXN/JPY | | 3 | 15 | 0 | 0 |
| | GBP/MXN | | 1 | 2 | 0 | 0 |
| | 1I_EWZ_* | | 0 | 0 | 4 | 1 |
| | CME SPY | | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | CME S&P 500 MINI | | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | 1_GMEXICO_B | | 0 | 0 | 3 | 0 |
| | MXN IPC | | 0 | 0 | 1 | 0 |

Elaboración interna con montos nominales en millones de pesos.

## Información cuantitativa conforme al formato contenido en la TABLA 1

### Resumen con Información Cuantitativa de Instrumentos Financieros Derivados con cifras al 30 de septiembre y al 30 de junio de 2026

| Tipo de Derivado valor o contrato | Fines de cobertura o negociación | Valor del activo subyacente / variable de referencia | Monto nocional / Valor nominal | | Valor razonable | | Monto de vencimientos por año | Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Trimestre Actual sep-26 | Trimestre Anterior jun-26 | Trimestre Actual sep-26 | Trimestre Anterior jun-26 | | |
| Futuros | Negociación | MXD1EURMXN | 20,531 | 20,001 | 757 | -14 | | Efectivo |
| | | MXD USDMXN | -1,808 | -1,750 | -116 | 0 | | Efectivo |
| | | CME MXNUSD | -600,000 | -600,000 | 36,559 | 4,307 | | Efectivo |
| | | CME S&P 500 MINI | -337 | -176 | 111 | 236 | | Efectivo |
| | | CBT USD UXYA 10 | 146,518 | 0 | -4,132 | 0 | | Efectivo |
| | | **Total** | **-435,096** | **-581,925** | **33,179** | **4,528** | **-71,316** | |
| Forward | Negociación | EUR/MXN | -113,220 | -218,056 | -576 | 5,622 | | Efectivo |
| | | EUR/USD | 91 | 66 | 1,019 | -1,302 | | Efectivo |
| | | USD/MXN | -40,718,811 | -35,976,192 | -564,767 | 324,626 | | Efectivo |
| | | EUR/CAD | 1 | 0 | 1 | 0 | | Efectivo |
| | | USD/BRL | 0 | 0 | 846 | 0 | | Efectivo |
| | | CAD/MXN | 1 | 0 | 3 | 0 | | Efectivo |
| | | USD/CAD | -931 | 486 | -899 | 487 | | Efectivo |
| | | EUR/GBP | 11 | 8 | 125 | 88 | | Efectivo |
| | | GBP/USD | 18 | 5 | 31 | 68 | | Efectivo |
| | | USD/COP | 0 | 0 | 275 | 0 | | Efectivo |
| | | **Total** | **-40,832,843** | **-36,193,682** | **-563,942** | **329,591** | **1,122,300** | |
| Opciones | Negociación | EUR/MXN | 0 | 0 | 0 | 12 | | Efectivo |
| | | USD/MXN | -10,652,208 | -9,958,872 | -279,620 | -53,078 | | Efectivo |
| | | EUR/USD | 144 | 0 | 1 | 0 | | Efectivo |
| | | CME S&P 500 MINI | 116,802 | 0 | 6,155 | 1,888 | | Efectivo |
| | | **Total** | **-10,535,262** | **-9,958,872** | **-273,464** | **-51,178** | **457,178** | |
| Caps Floors | Negociación | USD LIBOR 1M NEW | 0 | 0 | -204 | -268 | | Efectivo |
| | | MXN TIIE 1M | -4,047,233 | -5,024,135 | -5,959 | -5,971 | | Efectivo |
| | | MXN TIIE 28D | 11,510,000 | 8,810,000 | 194,730 | 222,607 | | Efectivo |
| | | CME SOFR 6M | -1,797,335 | -1,739,461 | -18,822 | -7,648 | | Efectivo |
| | | USD SOFR 3M CMP | -2,079,292 | -9,711,723 | 3,910 | 5,928 | | Efectivo |
| | | USD SOFR 1M CMP | 195,333 | 205,754 | 3,078 | 1,908 | | Efectivo |
| | | USD SOFR 1M ADV | 338,912 | 336,191 | 1,318 | 928 | | Efectivo |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | CME SOFR 1M | -485,553 | -631,483 | -19,999 | -12,798 | | Efectivo |
| | | CME SOFR 3M | 0 | 0 | -13 | -2 | | Efectivo |
| | | MXN TIEF 28D CMP | 19,150,000 | -2,050,000 | 85,874 | -15,411 | | Efectivo |
| | | MXN TIEF 1M CMP | -3,876,043 | -4,060,370 | -23,943 | -20,633 | | Efectivo |
| | | MXN TIIEF 28 ADL 1M | -42,000 | -42,000 | 46,084 | 35,416 | | Efectivo |
| | | MXN TIEF 28 ADL 1M LB-1 | -3,809,975 | -4,523,815 | -14,816 | -29,500 | | Efectivo |
| | | CMS TIEF 1D 26X1 | 2,000,000 | 2,000,000 | 18,467 | 23,283 | | Efectivo |
| | | CMS TIEF 1D 130X1 | 100,000 | 100,000 | 1,217 | 3,124 | | Efectivo |
| | | MXN TIIEF 28 ADL CMS SOFR 2Y | -1,284,182 | -1,284,182 | -17,127 | -14,386 | | Efectivo |
| | | | 0 | 0 | 1,758 | 0 | | Efectivo |
| | | **Total** | **15,872,630** | **-17,615,224** | **255,552** | **186,576** | **-178,948** | |
| SWAPS | Negociación | Recibimos | 603,759,699 | 638,726,291 | 4,530,856 | 4,093,069 | | Efectivo |
| | Cobertura | | 104,463 | 115,175 | 1,545 | 1,544 | | Efectivo |
| | Negociación | Entregamos | -8,439,434 | -8,556,916 | -4,020,058 | -4,136,891 | | Efectivo |
| | Cobertura | | 0 | 0 | 0 | 0 | | Efectivo |
| | | **Total** | **595,424,728** | **630,284,550** | **512,343** | **-42,278** | **-456,768** | |
| Deterioro de productos financieros derivados | | | 0 | 0 | -17,913 | -17,433 | | |
| | | **Total General** | **559,494,157** | **565,934,847** | **-54,246** | **409,806** | **872,447** | |

Elaboración interna con cifras en miles de pesos al 30 de septiembre y al 30 de junio de 2026.
Información del Banco como entidad individual.

Durante el tercer trimestre de 2026, el volumen de llamadas de margen se presenta de la siguiente manera:

| Número de Llamadas | Imp. Llamadas de Margen | Imp. Gtías. Depositadas |
|---|---|---|
| 1,180 | $49,728 millones de pesos | $2,560 millones de pesos |

Durante el tercer trimestre de 2026, no se presentaron incumplimientos en los contratos respectivos.

## Análisis de Sensibilidad

La metodología de sensibilidad permite estimar el efecto de variaciones en los niveles de los factores de riesgo más relevantes sobre el valor de mercado —utilidades y pérdidas— de las posiciones mantenidas en las distintas áreas de negocio. Esto representa la pérdida potencial en el valor de dichas posiciones cuando los factores de riesgo cambian en los porcentajes determinados por el Comité de Riesgos. El análisis de sensibilidad se complementa con el análisis de estrés, el cual evalúa el impacto potencial —minusvalía potencial— en el valor de mercado tanto de los productos de manejo de riesgos como de sus coberturas, en caso de existir, ante movimientos significativos en los factores de riesgo.

En términos del uso de productos de manejo de riesgos, estos pueden clasificarse como de negociación o de cobertura. En el caso de productos de negociación, la valuación varía con el tiempo, lo que puede generar pérdidas o ganancias que se reflejan en los resultados de la Emisora. Para los productos de manejo de riesgos operados con otras contrapartes, se establece un *threshold* (umbral) que implica que solo cuando la minusvalía acumulada de las posiciones abiertas excede dicho monto, se deshacen posiciones y se cubre la pérdida con recursos propios o, en su caso, se aportan garantías por el exceso de la pérdida respecto del umbral.

Cuando se opera un producto de manejo de riesgos con fines de cobertura, se busca que dicho producto sea un reflejo de la exposición que se pretende cubrir. La valuación conjunta implica considerar tanto la valuación del producto de manejo de riesgos como la del activo o pasivo que se encuentra cubierto.

Trimestralmente realizamos una prueba de eficiencia de la cobertura, en la que se comparan las variaciones en la valuación del activo o pasivo con las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos. Estas variaciones conjuntas se reflejan en el estado de resultados, de manera que las pérdidas de una posición se compensen con las ganancias de la cobertura y viceversa.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad con cifras internas para las operaciones de instrumentos derivados al 30 de septiembre de 2026:

| OPERACIONES DERIVADOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Subyacente USD/MXN** | **Delta** | **VAR** | **Flujos** | **Valuación** | **Total** |
| Forwards Cash | - | - | - | - | - |
| Forwards Delivery | (1,089) | - | 792,276 | (782,558) | 9,718 |
| Spot + Overnight | - | - | - | - | - |
| Opciones OTC | 941 | - | 411 | 1,114 | 1,525 |
| Futuros DEUA (Mexder) | - | - | - | - | - |
| Opciones Imp Not | - | - | - | - | - |
| **Total** | **(148)** | **-** | **792,687** | **(781,444)** | **11,243** |

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2026.

| OPERACIONES DERIVADOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Subyacente EURO/USD** | **Delta** | **VAR** | **Flujos** | **Valuación** | **Total** |
| Forwards Cash | - | - | - | - | - |
| Forwards Delivery | - | - | 83 | (90) | (7) |
| Spot + Overnight | - | - | - | - | - |
| Opciones | - | - | 0 | (0) | 0 |
| **Total** | **-** | **-** | **83** | **(90)** | **(7)** |
| **Subyacente EURO/MXN** | | | | | |
| Forwards | - | - | 3,486 | (3,648) | (162) |
| Futuros del Euro (Mexder) | - | - | - | 1,184 | 1,184 |
| Opciones | - | - | (5,499) | (12) | (5,511) |
| **Total** | **-** | **-** | **(2,013)** | **(2,476)** | **(4,489)** |
| **MESADER BM MEHD** | | | | | |
| **FXD** | | | | | |
| Forwards EUR/USD | - | - | 20 | 33 | 53 |
| Forwards USD/MXN | (61) | - | - | (53) | (53) |
| OTRAS DIVISAS | - | - | 1,287 | (1,993) | (706) |
| **Total** | **(61)** | **-** | **1,307** | **(2,013)** | **(706)** |
| **MESADER BM ARB** | | | | | |
| **FXD** | | | | | |
| Forwards+Spot USD/MXN | 190,360 | - | (12,934) | 160,533 | 147,599 |
| Opciones USD/MXN | - | - | - | - | - |
| CS | - | - | 10,526 | (158,057) | (147,531) |
| Caps TIIE | - | - | - | (42) | (42) |
| IRS TIIE | - | - | - | 585 | 585 |
| **Total** | **190,360** | **-** | **(2,408)** | **3,019** | **611** |
| **Gran Total** | **190,151** | | **789,656** | **(783,004)** | **6,652** |

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2026.

| OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Subyacente USD/MXN** | **Delta** | **Flujos** | **Valuación** | **Total** |
| Forwards Cash | (30,431) | 22,141 | 189,245 | 211,386 |
| Forwards Delivery | - | - | - | - |
| Spot + Overnight | - | - | - | - |
| Futuros del peso (CME) | 35,062 | - | 36,278 | 36,278 |
| Futuros DEUA (Mexder) | (101) | - | (175) | (175) |
| Opciones DEUA (Mexder) | - | - | - | - |
| Opciones OTC | 1,101 | (30,238) | (204,868) | (235,106) |
| Opciones Imp Not | - | - | - | - |
| Opciones LST CME | - | - | - | - |
| **SWAPS** | | | | |
| CS | (206,517) | 2,210 | (17,097) | (14,887) |
| **Total** | **(200,886)** | **(5,887)** | **3,383** | **(2,504)** |

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2026.

| OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Subyacente S&P y Nasdaq** | **Delta** | **Flujos** | **Valuación** | **Total** |
| FUTUROS S&P | - | 312 | (325) | (13) |
| OPCIONES S&P | - | (3,922) | 4,250 | 328 |
| **Total** | **-** | **(3,610)** | **3,925** | **315** |
| **TASAS** | | | | |
| IRS SOFR | 10,918 | 3,648 | 59,161 | 62,809 |
| Caps SOFR | (1,940) | (18,298) | 908 | (17,390) |
| Caps TIIE | - | (67,528) | (15,037) | (82,565) |
| IRS TIIE | - | 131,448 | (97,335) | 34,113 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FUT TIIE FONDEO | - | - | - | - |
| **Total** | **8,978** | **49,270** | **(52,303)** | **(3,033)** |
| **Gran Total** | **(191,908)** | **39,773** | **(44,995)** | **(5,222)** |

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2026.

| LIMITES DERIVADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | **Límite** | **Uso** | **Disponible** |
| VAR | 30,000 | (10,208) | 19,792 |
| Stop Loss | 50,000 | 70,156 | 120,156 |
| Stres Test | 65,000 | (3,164) | 61,836 |

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2026.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 30 de septiembre de 2026:

Análisis de sensibilidad Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno 1% $(0.3) millones de pesos
Escenario dos 2% $(0.6) millones de pesos
Escenario tres 7%$(2.2) millones de pesos

## Prueba de Estrés

El Escenario Uno: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.

El Escenario Dos: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 30 de septiembre de 2026 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran:

Perfil de Riesgo

Stress test (todos los factores)
Escenario uno (25%) $(7.9) millones de pesos
Escenario dos (50%) $(15.8) millones de pesos
Escenario tres (70%) $(22.1) millones de pesos

Con el análisis de sensibilidad se estima el efecto sobre el valor de mercado derivado de cambios en los factores de riesgo, los mismos que son estresados en magnitudes diferenciadas.

Las siguientes tablas muestran un resumen del efecto del análisis de sensibilidad y estrés de la posición de derivados al cierre de septiembre de 2026:

| Escenarios | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sensibilidad (mp)** | **Delta** | **A (1%)** | **B (2%)** | **C (7%)** |
| MXN/USD | (1,750) | (316) | (633) | (2,215) |
| **Total** | | **(316)** | **(633)** | **(2,215)** |

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2026.

| Escenarios | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Stress test (mp)** | **Delta** | **A (25%)** | **B (50%)** | **C (70%)** |
| MXN/USD | (1,750) | (7,910) | (15,820) | (22,148) |
| **Total** | | **(7,910)** | **(15,820)** | **(22,148)** |

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2026.

# [814000] Notas complementarias a la información financiera

## Notas Complementarias a la Información Financiera

### Actividad, entorno regulatorio y operaciones relevantes

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el "Banco") es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99.99% de su capital social.

El Banco está regulado principalmente por leyes y normas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México. Asimismo, nuestras actividades son reguladas principalmente por la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores y reglas emitidas al amparo de estas por la SHCP y la CNBV, así como por las reglas emitidas por el Banco de México y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Banco Monex tiene por objeto la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.

El capital mínimo suscrito y pagado aplicable a las instituciones de banca múltiple se determina en función de tres componentes: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y con la Circular Única de Bancos (CUB), las instituciones de crédito pueden realizar cualquiera de las actividades y prestar los servicios señalados en el artículo 46 de la LIC, así como aquellos permitidos por otras leyes aplicables.

Los Requerimientos de Capitalización establecen la metodología para determinar el capital neto en relación con los riesgos de mercado, crédito y operacional. Conforme a las disposiciones vigentes, la CNBV puede imponer requerimientos adicionales de capital. Dichos Requerimientos de Capitalización establecen estándares similares a los marcos internacionales de capitalización, en particular a las recomendaciones del Comité de Basilea.

Al 31 de agosto de 2026 (dato más reciente disponible), el Banco de México determinó un índice de capitalización de 18.88% de riesgo total (que incluye mercado, crédito y operacional) para Banco Monex, el cual es superior en 8.38% al índice de capitalización requerido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### Contexto económico internacional

En el tercer trimestre de 2026, la actividad económica global se moderó ligeramente frente al trimestre previo. Las economías menos expuestas al choque energético derivado de las tensiones en Medio Oriente, y más integradas a las cadenas tecnológicas, muestran mayor resiliencia, mientras que los importadores de energía enfrentan el escenario más complejo. Por su parte, la inflación se aceleró en la mayoría de los países, ya que persisten riesgos asociados a disrupciones externas. No obstante, el componente subyacente registró señales de moderación y estabilidad, lo que reforzó la expectativa de menores riesgos en la tendencia a mediano plazo.

En lo que respecta a las tensiones geopolíticas en Medio Oriente, el escalamiento regional y las preocupaciones sobre menor oferta energética derivó en un aumento para los precios de estas materias primas, pues tanto las referencias Brent y West Texas Intermediate (WTI) marcaron máximos de cuatro meses a mediados de septiembre. De este modo, la mayoría de los bancos centrales implementó un tono más restrictivo de su política monetaria, ante la expectativa de efectos inflacionarios de segunda ronda en los próximos meses.

En julio, el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó a la baja su estimación de crecimiento mundial para 2026 a 3.0% desde 3.1% en sus expectativas de abril, en un entorno caracterizado por tensiones geopolíticas y disrupciones en cadenas de suministro, pero un mayor dinamismo asociado al sector tecnológico impulsado por la inteligencia artificial. Sin embargo, la proyección para 2027 se elevó a 3.4%, frente al 3.2% anterior. En el reporte destacó un ajuste de -0.1 puntos porcentuales para el crecimiento económico de las economías desarrolladas y emergentes al cierre de 2026 (situándose en 1.7% y 3.8%, respectivamente).

En relación con la economía estadounidense, las cifras definitivas al segundo trimestre de 2026 mostraron un crecimiento trimestral anualizado de 2.2%, frente a la segunda estimación de 1.5%, pero se situó ligeramente por debajo de la tasa de 2.5% del trimestre anterior. El dato fue explicado por el crecimiento del consumo personal (3.8%), pues ayudó a compensar la moderación trimestral de la inversión privada (4.6%), el déficit de la balanza comercial y una contracción de 0.1% del gasto gubernamental. Para el cierre de 2026, el FMI mantuvo sin cambios su previsión para el crecimiento anual estadounidense en 2.3%, en línea con las recientes proyecciones del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés).

En lo que concierne a la política monetaria, en el trimestre, la Reserva Federal incrementó en 25 puntos base el rango objetivo de la tasa de los fondos federales, situándolo entre 3.75% y 4.00%. La decisión fue unánime, justificada por el sólido crecimiento económico, la fortaleza de la inversión, y una robusta productividad, pese a la elevada incertidumbre geopolítica. Sin embargo, el FOMC reconoció que la inflación sigue siendo elevada en relación con el objetivo de 2.0% y reiteró que la postura monetaria adoptada contribuirá a su convergencia oportuna hacia la meta. En lo que respecta al mercado laboral, en septiembre la tasa de desempleo subió a 4.2% desde 4.1% previo, pero la tasa de participación laboral aumentó a 61.8%, alcanzando su mayor nivel desde mayo. Por su parte, la inflación de gastos de consumo personal (PCE, por sus siglas en inglés) de agosto se mantuvo en 3.8% anual, al tiempo que la subyacente registró la misma lectura que en el mes previo, situándose en 3.0%.

Por otro lado, en Estados Unidos, la inflación del índice de precios al consumidor (CPI, por sus siglas en inglés) de septiembre presentó una tasa anual de 3.7%, desde 3.4% previo, destacando la aceleración de los precios de la energía (+20.4% desde +16.3% anterior), en sintonía con un componente subyacente que aumentó a 2.6% (vs. 2.4% registrado en agosto). El reporte reflejó la intensificación de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente, lo que a su vez impulsó al alza el precio promedio del petróleo WTI, el cual pasó desde los $80.2 dólares por barril a los $92.8 al cierre del mes.

En el frente comercial, la relación comercial entre Estados Unidos y China estuvo marcada por la visita de Xi Jinping a Washington al cierre de septiembre, ya que se extendió la tregua comercial hasta el 10 de enero de 2027, dando más tiempo para negociar, aunque sin alcanzar un acuerdo amplio ni resolver los principales puntos de tensión. En lo que respecta a la revisión del T-MEC, después de la llamada entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente Donald Trump (el 18 de septiembre), el gobierno mexicano explicó que existen dos líneas de trabajo que avanzan en paralelo: por un lado, la negociación de los aranceles actualmente aplicados al acero, aluminio, sus derivados y vehículos; por otro, la revisión del acuerdo que permanece sin un avance relevante.

## Contexto económico nacional

En el segundo trimestre de 2026, y con cifras originales, la economía mexicana presentó un crecimiento de 1.9% anual, lo que implicó un mayor ritmo respecto al 0.5% registrado al inicio del año. Las actividades primarias (4.8%) impulsaron el desempeño del periodo, seguidas por las secundarias (2.3%), mientras que las actividades terciarias mostraron un incremento más moderado (1.1%), reflejo de una recuperación gradual del sector industrial. En su comparación trimestral, y con cifras desestacionalizadas, la economía repuntó 1.4%, tras una contracción de 0.4% en el primer trimestre de 2026, ya que los tres sectores económicos presentaron una recuperación generalizada. Puntualmente, el avance estuvo liderado por las actividades primarias (2.4%), mientras que las secundarias crecieron 1.6% y las terciarias 1.4%. Por otro lado, en el reporte correspondiente a julio, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 0.8% mensual (desde 0.0% previo), lo que implicó su mayor avance mensual desde mayo, dada la recuperación de las principales actividades económicas, destacando el incremento del sector terciario (1.2%).

En septiembre, la inflación anual se aceleró a 3.45%, desde 3.26% del mes previo, ubicándose dentro del intervalo de variabilidad del Banco de México (más/menos un punto porcentual alrededor del objetivo del 3.0%) por quinto mes consecutivo; no obstante, el componente subyacente se moderó a 3.75%, frente al 3.88% anterior. Por su parte, el no subyacente aumentó hasta 2.45% (vs. 1.13% previo), ya que, al interior, el rubro de los agropecuarios repuntó 0.79% desde

la contracción anterior de 1.53%, mientras que la inflación de energéticos y tarifas alcanzó su nivel más alto desde mayo de 2025.

En el ámbito de política monetaria, en la reunión del 24 de septiembre, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener sin cambios la tasa de interés de referencia en un nivel de 6.50%, por votación unánime. Adicionalmente, en su guía prospectiva señaló que, “Hacia adelante, la Junta de Gobierno tomará sus decisiones considerando la continuación del proceso desinflacionario y el comportamiento esperado de sus determinantes […].” Por otro lado, en las minutas reiteraron que las condiciones macroeconómicas de México y Estados Unidos son distintas, por lo que la política monetaria no responderá mecánicamente a los ajustes de la Reserva Federal. Asimismo, un miembro señaló que, de mantenerse una evolución favorable de la inflación y de sus determinantes, podría evaluarse eventualmente una disminución en la tasa de referencia.

En el trimestre, el peso mexicano registró una depreciación de 3.3% frente al dólar americano, al tiempo que el dólar, medido a través del índice DXY, avanzó 0.3%. Sin embargo, en el acumulado al noveno mes del año, el tipo de cambio USD/MXN avanzó únicamente 0.3%. Lo anterior fue justificado por la reconfiguración de las expectativas de los inversores sobre el rumbo de la política monetaria del Banco de México y de la Reserva Federal, pues persiste la incertidumbre sobre la duración del conflicto en Medio Oriente y posibles efectos de segunda ronda sobre la inflación, al tiempo que los diferenciales de tasas de interés locales frente a otras economías continúan comprimiéndose, lo que resta atractivo para las estrategias de *carry trade* con pesos. De cara al cuarto trimestre de 2026, la atención de los inversores se centrará en el progreso de las negociaciones diplomáticas entre Washington y Teherán, en los avances sobre la revisión del T-MEC, así como en los efectos sobre el crecimiento económico y la inflación en el corto y mediano plazo.

## Factores que afecten significativamente la comparabilidad de la información financiera

A la fecha del presente reporte trimestral, consideramos que no existen factores que afecten significativamente la comparabilidad de la información financiera.

## Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan.

### Operaciones en moneda extranjera

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, considerando el tipo de cambio de cierre de jornada, publicado por el Banco de México. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

### Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco de México y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos

son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

La valuación de las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra las disponibilidades, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

### Cuentas de margen

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

a) Si la cámara de compensación tuviera el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su estado de situación financiera, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.

b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su estado de situación financiera.

c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su estado de situación

financiera la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

## Inversiones en instrumentos financieros

### I. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

### II. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

? Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos del principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

? Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales del principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

? Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

? Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

? Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

? Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

? el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

? las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

? el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

? las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados.
*Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –*

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

? las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

? cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;

? los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

? la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

(SPPI)-

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal"' se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

? eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

? términos que pudieran generar apalancamiento;

? términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

? términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;

? características de pago anticipado y prórroga; y

? términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

*Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas* -

| | |
|---|---|
| Instrumentos financieros negociables (IFN) | Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, ver inciso (h) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) | Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados. |

| | |
|---|---|
| Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) | Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados. |
| Inversiones en acciones a través de ORI | Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. |

### III. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (h) e (i) de esta nota).

### IV. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surgen de la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa, cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

*Operaciones fecha valor -*

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el

pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

## Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

*Actuando como reportada -*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

*Actuando como reportadora -*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que sean recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

## Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados (IFD) con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

? Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

? Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

*Operaciones con fines de negociación-*

*Contratos adelantados (“forwards”) y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

*Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

*Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura

El Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgo mercado en instrumentos financieros asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera en una inversión neta en una operación en mercado local.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, de acuerdo a lo establecido en el manual de Administración de Activos y Pasivos, la unidad de ALM (Gestión de activos y pasivos, por sus siglas en inglés) es la encargada de administrar la inversión de los recursos de la Tesorería así como gestionar el riesgo de tasa de interés asociado al balance general, lo cual se documenta en los formatos establecidos mismos que cuentan con las tasas de referencia y las características de los instrumentos, que cubren el valor razonable de la posición; incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

? Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Una relación de cobertura debe descontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Banco.

*Derivados implícitos-*

Cuando se trata de pasivos financieros, el Banco segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extensible y opciones sobre precios de bonos UMS (United Mexican States). Cuando se trata de activos financieros, el Banco analiza los términos que pueden generar derivados implícitos como parte del análisis que se realiza para verificar la recuperación de capital e interés en los flujos de efectivo.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “caps”,” floor” y “collars”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

*Instrumentos financieros derivados crediticios-*

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con IFD (principalmente opciones y swaps), con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito (subyacente) en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser en forma total o parcial. En dichos contratos se puede pactar el pago de primas iniciales por la celebración de los mismos.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos:

? IFD de incumplimiento crediticio: Son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos.

? IFD de rendimiento total: Son contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

*Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-*

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

**Ajuste de valoración por riesgo crédito contraparte y riesgo de crédito propio**

El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valuación de los instrumentos financieros derivados Over the Counter (OTC) por el riesgo asociado a la exposición crediticia asumida con cada contraparte.

Actualmente el Banco tiene implementada una metodología de cálculo de CVA bilateral a nivel contraparte que incorpora mitigantes de riesgo de crédito tales como acuerdos de compensación y colaterales.

La determinación de la exposición se basa en insumos de mercado consistentes con los utilizados en los procesos de valuación de instrumentos y los parámetros de pérdida (severidad de la pérdida y probabilidad de incumplimiento) se revisan periódicamente y se someten a validaciones y pruebas de estrés.

El Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste de valoración similar al CVA, pero, en este caso, surge por el riesgo de crédito propio del Banco asumido por sus contrapartes en derivados financieros OTC.

Todos los valores razonables de los instrumentos financieros se calculan diariamente.

## Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores, activos virtuales y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos del principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de

transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

2. Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3o.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial e hipotecaria de vivienda, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

d) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
e) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
f) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
g) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
h) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
i) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
j) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

La cartera de crédito de vivienda incluye créditos originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), adquiridos por el Banco. Esta cartera de crédito incluye la denominada cartera en prórroga, que se integra por créditos que, en términos de la Ley del INFONAVIT, cuentan con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios. Lo anterior, siempre y cuando la entidad está contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia. Al concluir la prórroga la cartera recibe el tratamiento que le corresponde conforme a si se trata de “Régimen Ordinario de Amortización” (ROA) o el “Régimen Especial de Amortización” (REA).

ROA es una a modalidad de pago que es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

REA es una modalidad de pago que es aplicable a acreditados que ya no cuentan con una relación laboral, a la que le son aplicables las “Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores” emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

Las obligaciones y derechos que el INFONAVIT tiene sobre los créditos adquiridos son las siguientes:

*INFONAVIT*

El Banco ha participado en el programa “Mejoravit” y en programas similares del INFONAVIT desde 2011. Este programa está destinado para el mejoramiento y remodelación de viviendas de los derechohabientes del INFONAVIT mediante un producto de crédito fondeado con condiciones financieras favorables. El INFONAVIT participa como administrador y operador de todo el esquema, desde la originación, contratación y cobranza de los créditos hacia los derechohabientes y el Banco fondea los créditos que le asigna el INFONAVIT, junto con otras instituciones financieras participantes. Los créditos se liquidan mediante las aportaciones que hace el patrón de cada derechohabiente a la subcuenta de vivienda, monto que es entregado por el INFONAVIT a el Banco para la amortización de los créditos individuales, a cambio de una contraprestación por la administración de estos créditos a favor del INFONAVIT. En caso de incumplimiento por fallecimiento o pérdida de empleo de más de 6 meses, estos créditos están garantizados con la subcuenta de vivienda de la AFORE de cada derechohabiente, resultando en un crédito garantizado y con buenas condiciones para todas las partes.

*Líneas de crédito*

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

*Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito*

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El descuento es una operación por la cual el Banco, como “descontante”, se obliga a anticipar a un cliente, como “descontatario”, el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

a) La forma en cómo se determina e informa al Comité de Riesgos el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.

c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente el Banco evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

*Reclasificaciones del método de valuación*

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

? Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.

? Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen en los siguientes párrafos:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

? cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
? cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
? concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
? prórroga del plazo del crédito;

? modificación al esquema de pagos pactado, o
? ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros del principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

*Etapa 1*

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

? En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.
? Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada.

*Etapa 2*

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

? Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.
? Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

*Etapa 3*

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

   Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del Artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del Artículo 75 en relación con las fracciones II y III del Artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

   a. Créditos con pago único del principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
   b. Créditos con pago único del principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
   c. Pagos periódicos parciales del principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

   a. Créditos con pago único del principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
   b. Créditos con pago único del principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
   c. Pagos periódicos parciales del principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

5. Créditos adquiridos al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, y créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, cuando sus amortizaciones o pagos, respectivamente, no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presentan 90 días naturales o más de vencidos.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT conforme a la modalidad de pago ROA, contarán con el plazo establecido en el numeral 5 del párrafo anterior más un plazo adicional de 90 días, es decir, no podrán exceder de 180 días naturales vencidos para el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 contados a partir de la fecha en la que ocurra alguno de los siguientes eventos:

a) tratándose de créditos de nueva originación, a partir de la fecha en que se efectúe el reconocimiento inicial del crédito en los registros contables del INFONAVIT o FOVISSSTE;
b) el acreditado de inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o

c) el Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando cada uno de los pagos realizados, representen al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí. Estos cambios son aplicables a partir del 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujeta al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

? Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.
? Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos de mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho período no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

*Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.*

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo

siguiente:

a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo siguiente:

a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructurarán o renovarán por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible del principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de “Cartera vencida”.

? Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

? Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.

? Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

? Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

? Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

*Pago sostenido del crédito.*

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible del principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En los casos de los créditos adquiridos al INFONAVIT, el Banco está obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los

créditos con pago del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurase de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera en etapa 3, se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas cobradas” respectivamente, conforme se devenguen o en el plazo del crédito, según aplique.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

## Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

## Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones y las metodologías internas autorizadas por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico.

a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de

crédito etapa 3, descritos anteriormente.

b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión sobre lo siguiente:

a) origen de las estimaciones;
b) metodología para su determinación;
c) monto de estimaciones por constituir, y
d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

I. Entidades federativas y municipios.

II. Proyectos con fuente de pago propia,

III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.

IV. Entidades Financieras.

V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:

a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. El Banco no considera las garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito de la cartera de crédito comercial para la determinación de la SP. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) prórroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

| Rangos de porcentaje de estimación preventiva | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Grado de riesgo | Hipotecario y de vivienda | | Comercial | |
| | De | A | De | A |
| A-1 | 0% | 0.5% | 0% | 0.9% |
| A-2 | 0.50% | 0.75% | 0.91% | 1.51% |
| B-1 | 0.75% | 1.00% | 1.51% | 2.01% |
| B-2 | 1.00% | 1.50% | 2.01% | 2.51% |
| B-3 | 1.50% | 2.00% | 2.51% | 5.01% |
| C-1 | 2.00% | 5.00% | 5.01% | 10.01% |
| C-2 | 5.00% | 10.00% | 10.01% | 15.51% |
| D | 10.00% | 40.00% | 15.51% | 45.01% |
| E | 40.00% | 100% | 45.01% | 100% |

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3p.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros egresos de la operación, neto.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

## Otras cuentas por cobrar, neto

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC (Over The Counter). Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

*Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-*

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo que se muestra en la hoja siguiente.

| Origen de la cuenta por cobrar | Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro |
|---|---|
| Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento | Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total. |
| Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio. | Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación. |
| Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como “otras cuentas por cobrar”. | Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total. |
| Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro. | Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total. |
| Derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas pactadas desde su origen a 90 días naturales. | Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, por lo cual las estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. |
| Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento | Se constituye una estimación por el importe total. |
| Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados. | Se constituye una estimación por el importe total. |
| Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados. | Se constituye una estimación por el importe total. |

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al

Valor Agregado (IVA) acreditable.

## Derechos de cobro

Se compone de créditos adquiridos por las entidades sobre los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente (principal e intereses), conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y que al momento de su adquisición y durante la vida de los mismos, se consideren cartera con riesgo de crédito etapa 3, no pueda identificarse el precio pagado por cada crédito, o no se cuente con los elementos e información que permitan al adquirente aplicar la regulación que en materia de crédito emita la Comisión.

Se considera con deterioro crediticio desde su reconocimiento inicial, ya que su riesgo de crédito es alto o porque fue adquirido con un descuento muy alto. En tal caso, para su reconocimiento inicial, el Banco atenderá a la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, en lo establecido para instrumentos financieros en etapa 3 de riesgo de crédito.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Al calcular la tasa de interés efectiva, la entidad debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), pero no debe considerar las pérdidas crediticias esperadas al estimar los flujos de efectivo. En aquellos casos en que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo o la vida estimada del o de los instrumentos financieros, la entidad debe utilizar los flujos de efectivo contractuales.

## Arrendamientos

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al

final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa la tasa libre de riesgo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

? pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
? pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
? importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
? el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco no presenta activos por derecho de uso que cumplan con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de mobiliario y equipo, neto”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera.

*Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

## Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.
El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

*Valuación de bienes adjudic*ados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros egresos de la operación, neto”.

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como “Otros egresos de la operación, neto”.

La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, como se menciona en la siguiente tabla:

| | Porcentaje de reserva | |
|---|---|---|
| Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago | Bienes inmuebles | Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores |
| Hasta 6 meses | 0% | 0% |
| Más de 6 y hasta 12 | 0% | 10% |
| Más de 12 y hasta 18 | 10% | 20% |
| Más de 18 y hasta 24 | 10% | 45% |
| Más de 24 y hasta 30 | 15% | 60% |
| Más de 30 y hasta 36 | 25% | 100% |
| Más de 36 y hasta 42 | 30% | 100% |
| Más de 42 y hasta 48 | 35% | 100% |
| Más de 48 y hasta 54 | 40% | 100% |
| Más de 54 y hasta 60 | 50% | 100% |
| Más de 60 | 100% | 100% |

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros egresos de la operación, neto”.

*Traspaso de bienes adjudicados para uso propio*

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

### Mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo neto y los arrendamientos se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso. A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración del Banco. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente tabla:

| | Años | Tasa de depreciación |
|---|---|---|
| Equipo de transporte | 4 | 25% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 | 10% |
| Mejoras a locales arrendados | 10 | 10% |
| Equipo de cómputo | 3 | 30% |
| Otros (Telecomunicaciones) | 10 | 10% |

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

### Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, esta última reconocida hasta el 31 de diciembre del 2022, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los “Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada se incorporará dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultado integral.

## Pagos anticipados y otros activos

Incluye gastos por emisión de títulos, el diferencial a cargo por adquisiciones de cartera de crédito y los seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos.

## Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente software, pagos anticipados, depósitos operativos y los activos intangibles.

La amortización del software y de los activos de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que se obtendrán beneficios económicos.

## Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

b) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de “Cuentas por cobrar, neto” y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

c) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

d) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

e) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

f) Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

En caso de contar con activos dados en garantía o colateral indicar el monto, términos y condiciones de esta.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por pagar” y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

## Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo el Banco debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

## Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios comisiones por pagar, pasivo por arrendamiento capitalizable, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Banco se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Banco reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

## Beneficios a los empleados

### Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar

de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios Post-Empleo**

**Planes de beneficios definidos**

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

## Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga.

Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren en un período de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses por inversiones en títulos de renta fija se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.
Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

## Concentración de negocio y crédito

Los ingresos por intereses del área de mercados representan el 61% 2025 y 66% en 2024 del total de ingresos por intereses del Banco. Los productos del Banco se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Los principales fondeadores del Banco es una línea de fondeo con Nacional Financiera (NAFIN) por $4,000 millones de pesos en ambos años. Asimismo, con FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) tiene una línea de $1,700 millones de pesos en ambos años, que se usa para tomar garantías. Con dichos fondeadores se tienen contratado aproximadamente el 5% y 4% en 2025 y 2024 del fondeo, respectivamente.

Los principales proveedores del Banco fueron 139 y 124, a quienes se realizó aproximadamente el 80% de las compras totales en ambos años.

## Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte de cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

## Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Banco ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las reclamaciones formales que reciba el Banco y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

El Banco registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

? Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitido (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.

? Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Banco.

Las pérdidas a cargo del Banco por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Banco reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Banco existan activos o pasivos a cargo o a favor de este, éstos se reconocen en el estado de situación financiera, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de estos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de otras cuentas por pagar.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera con riesgo de crédito etapa 3.

– *Otras cuentas de registro:*

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, las otras cuentas de registro presentan un saldo de $1,030,738 millones de pesos y $1,234,204 millones de pesos, respectivamente que se integran principalmente por los nocionales de instrumentos financieros realizados por el Banco.

## Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

# Información cualitativa y cuantitativa (no auditada)

## Riesgo de Mercado

Estamos expuestos al riesgo cambiario derivado de las operaciones de compraventa de divisas realizadas con los clientes.

Para asegurar que las fluctuaciones en el tipo de cambio no afecten nuestros ingresos, contamos con políticas que permiten identificar la exposición al riesgo cambiario e implementar límites diarios para su control. Con el fin de evitar que se mantengan posiciones abiertas durante horas o días inhábiles, requerimos que todos los activos significativos en circulante y los pasivos correspondientes permanezcan cubiertos o protegidos conforme a los límites de exposición establecidos para dichos periodos.

Nuestra exposición al riesgo de mercado proviene principalmente de las operaciones con posición propia en instrumentos de deuda —principalmente títulos gubernamentales—. El nivel de exposición al riesgo de mercado depende de diversas condiciones financieras prevalecientes en el mercado. El control de este riesgo se lleva a cabo mediante la evaluación diaria de las posiciones, utilizando el método de Valor en Riesgo (VaR) en conjunto con análisis de estrés, conforme a los parámetros aprobados por el Comité de Riesgos.

El Valor en Riesgo (VaR) global de Banco Monex al cierre de septiembre de 2026 se ubicó en $60.6 millones de pesos. El VaR promedio para la posición vigente en el portafolio de Tesorería se ubicó en $34.3 millones de pesos, portafolio MDIN en $51.7 millones de pesos, portafolio MDIN propia en $32.1 millones de pesos, portafolio Derivados en $8.2 millones de pesos y cambios en $0.1 millones de pesos, en un período de 1 día hábil, usando un nivel de confianza del 99%. En caso de ocurrir algún exceso sobre dichos límites, dicha situación se reporta inmediatamente a los responsables de cada unidad de negocios.

## Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se relaciona con nuestra capacidad de financiar nuestras obligaciones en términos razonables de mercado, así como de ejecutar los planes de negocio mediante fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en este riesgo pueden ser externos —como crisis de liquidez— o internos, incluyendo concentraciones excesivas en el cierre de posiciones. En ocasiones aisladas, puede ser necesario recurrir a ventas anticipadas o forzadas de instrumentos de deuda a precios inusualmente bajos, con el fin de cubrir necesidades financieras o adquirir o liquidar alguna posición cercana a su vencimiento.

Al 30 de septiembre de 2026, mantenemos un portafolio importante de activos líquidos, lo que nos permite ubicarnos por encima del límite regulatorio del coeficiente de cobertura de liquidez y en niveles adecuados del coeficiente de fondeo estable neto.

Durante el tercer trimestre de 2026, nuestra principal fuente de liquidez provino de la captación de clientes, de las operaciones de reporto y de la tenencia de un portafolio de activos líquidos orientado a mantener instrumentos de fácil realización, susceptibles de ser vendidos a precios razonables ante salidas inesperadas de recursos por parte de los clientes, y que permite cumplir con el coeficiente de liquidez establecido por la regulación. Un incremento significativo en las tasas de interés puede reducir el valor de la posición de recompra y, en consecuencia, restringir el acceso a capital de corto plazo necesario para financiar la actividad de intermediación. Para controlar el riesgo de liquidez, monitoreamos y medimos el riesgo asociado (GAP) entre activos y pasivos denominados en pesos, moneda extranjera o UDI's, y evaluamos la diversificación de las fuentes de fondeo. Dada nuestra naturaleza operativa, nuestra prioridad en materia de liquidez y el hecho de que opera principalmente con papel gubernamental altamente líquido, Consideramos que el riesgo de liquidez es mínimo aun ante un cambio significativo en las tasas de interés.

Adicionalmente, monitoreamos diariamente el coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto. El primero compara el monto de activos líquidos con las salidas netas de recursos esperadas durante los siguientes 30 días, conforme a la regulación de la CNBV, basada a su vez en los lineamientos de Basilea. El segundo coeficiente tiene como objetivo mantener un perfil de financiamiento estable en relación con los activos y pasivos, reduciendo la probabilidad de que una perturbación en las fuentes habituales de fondeo afecte la posición de liquidez de la Institución en el mediano o largo plazo (plazos mayores a un año).

## Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito se define como las pérdidas potenciales causadas por el incumplimiento total o parcial de un deudor o de una contraparte en sus obligaciones con nosotros.

Nuestro riesgo de crédito en operaciones de compraventa de divisas es considerado como riesgo de liquidación o cierre, y en nuestra operación de instrumentos financieros derivados, como riesgo contraparte. El primer riesgo se refiere a que ciertos clientes, a quienes se les aprueba previamente una línea para llevar a cabo compraventa de divisas, no liquiden o cierren la operación correspondiente, dejándonos expuestos a posiciones de tipo de cambio abiertas y a la posibilidad de no poder cobrarlas. El riesgo de contraparte se refiere a la posibilidad de que nuestras contrapartes en la operación de instrumentos financieros derivados no puedan cumplir con sus obligaciones contractuales debido a cambios en las condiciones de mercado que tengan un impacto negativo en dichas contrapartes.

Nuestra exposición al riesgo de liquidación o cierre y al riesgo contraparte es calculada a través del *mark-to-market* de las posiciones abiertas de cada cliente o contraparte y de la pérdida potencial esperada para dichas posiciones, los cuales se calculan diariamente.

A efecto de reducir y monitorear el riesgo, requerimos que cada cliente o contraparte que celebre transacciones con nosotros cuente con un límite de riesgo (que tome en cuenta el riesgo de crédito de cada cliente o contraparte) y, en el caso de operaciones con instrumentos financieros derivados, realice depósitos en garantía.

El límite de riesgo para cada contraparte se establece en nuestros Comités, los cuales cuentan con análisis y estudios de la información financiera de la contraparte. El límite de riesgo de cada contraparte se actualiza en nuestro sistema cada vez que hay cambios en el monto de las líneas. El riesgo también es monitoreado de forma diaria por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, considerando las operaciones de divisas y de derivados de cada contraparte. Normalmente solicitamos depósitos en garantía cuando celebramos operaciones de forwards u opciones con contrapartes. Cuando se realizan operaciones de tasas de largo plazo, se establece un monto de pérdida máxima que, en caso de ser superado por la minusvalía, se solicita a los clientes la aportación de garantías en efectivo.

Asimismo, estamos sujetos a riesgo de crédito en nuestras operaciones de financiamiento. Toda exposición a riesgos de crédito requiere ser aprobada por nuestros Comités de Crédito, donde se establece el límite de exposición de riesgo a través del análisis y estudio de la información financiera de los potenciales clientes. Una vez que se establece dicho límite, la exposición al riesgo de crédito se monitorea diariamente.

El riesgo de crédito en la posición de bonos corporativos se controla mediante límites explícitos a la tenencia de bonos corporativos y bonos bursatilizados, mismos que son autorizados por nuestros comités. Este límite es monitoreado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y se presenta al Comité de Riesgos.

## Cartera de bonos corporativos

El VaR de crédito de la cartera de bonos corporativos de Mercado de Dinero al 30 de septiembre de 2026 fue de (2.63%) relativo a una inversión de $21,702 millones de pesos, mientras que el estrés de crédito de dicha cartera fue de (4.91%) a la misma fecha. El VaR de crédito fue calculado por medio del método de Simulación de Montecarlo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un año, el estrés se obtuvo al considerar la siguiente calificación inferior de cada bono.

| | VaR | Pérdida esperada | Pérdida no esperada |
|---|---|---|---|
| Máximo | 2.63% | 0.54% | 2.10% |
| Mínimo | 1.93% | 0.42% | 1.51% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Promedio | 2.41% | 0.48% | 1.92% |

Nota: Las cifras presentadas se expresan en montos relativos al valor del portafolio, correspondiente a la exposición diaria de los cierres del tercer trimestre de 2026.

### Cartera comercial de crédito

Mensualmente se lleva a cabo el cálculo de reservas para la cartera comercial de crédito en la cual la pérdida esperada forma parte del resultado emitido, la metodología aplicada corresponde a la señalada por la Circular Única de Bancos, emitida por la Comisión. Este método también asigna el grado de riesgo para las operaciones.

Estadísticas de Pérdida Esperada de cartera comercial de crédito.

| | Mínimo | Máximo | Promedio |
|---|---|---|---|
| Pérdida esperada | 817 | 822 | 819 |
| Pérdida no esperada | 194 | 213 | 205 |
| VaR | 1,016 | 1,030 | 1,024 |

Cifras en millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2026.
El valor promedio corresponde a la exposición de cierres del tercer trimestre de 2026.

Pérdida Esperada (PE): Estimación de la pérdida esperada y es igual a la constitución de reservas.

Pérdida No Esperada (PNE): Pérdida promedio que se espera tener por arriba de la esperada. Se relaciona con la matriz de transición (promedio mensual de los últimos 3 años) y la matriz de correlación de acreditados por sector económico y estados.

Valor en Riesgo (VaR): Suma de la pérdida esperada y la pérdida no esperada (calculada para un horizonte de un mes con un nivel de confianza de 95%).

### Backtesting de crédito

Al 30 de septiembre de 2026, el estadístico de Kupiec se ubicó en 0.0292, por debajo del valor crítico $X^2(0.05, 1) = 3.841$ con lo que se tiene suficiente evidencia estadística para asegurar que el modelo de estimación de pérdida no esperada y VaR con sus parámetros es el adecuado y evalúa bien el riesgo crédito.

## Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida derivado de procesos internos, personal o sistemas internos inadecuados o fallidos, o eventos externos. Esta definición incluye riesgo legal, pero excluye el riesgo reputacional y el riesgo estratégico. Hemos establecido políticas y procedimientos diseñados para mejorar nuestros procesos y mitigar el riesgo operacional.

Controlamos nuestro riesgo operativo a través de un sistema interno de control, el cual incluye el mantenimiento y revisión de un registro de incidencias en sistemas, monitoreo y registro de riesgos legales, cruce de información respecto de la validez de información usada para dar seguimiento a los mercados, cruce interno de información antes de preparar reportes de riesgo y cruce diario de información respecto de la precisión de la documentación de operaciones.

Para mercado de dinero, cambiario y de derivados, la Unidad de Administración Integral de Riesgos ha establecido indicadores de riesgo operacional a los cuales se da seguimiento diario, lo que permite detectar potenciales riesgos operacionales que pudieran materializarse en pérdidas para la Emisora o para los clientes.

A partir de junio de 2022, después de recibir la autorización de la CNBV, se comenzó a utilizar el método de indicador de negocio para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional. Este indicador permite a las instituciones usar los

datos históricos de las pérdidas registradas, considerando el promedio de los últimos 10 años. El indicador resultante es conocido como multiplicador de pérdidas internas (MPI). El MPI puede tener un valor mayor, igual o menor a 1. Un MPI mayor a 1 indica que la institución ha tenido pérdidas significativas y, por lo tanto, debe mantener un mayor capital para cubrir posibles pérdidas futuras. Las instituciones que demuestran una buena gestión del riesgo operacional pueden obtener la aprobación de la CNBV para usar un MPI menor a 1. Actualmente, Banco Monex tiene autorizado un MPI = 0.74, lo cual nos brinda el beneficio de liberar recursos del ICAP.

## Información Financiera Relevante

Para ver la información financiera a mayor detalle ver anexo “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía” en el presente documento.

## Información por Segmento de Negocio al 30 de septiembre de 2026

A continuación, se muestran los ingresos por segmento de negocio:

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2026 y 2025. Cifras en millones de pesos.

| | 3T26 | | 3T25 | | Ene - Sep 26 | | Ene - Sep 25 | | 2026 vs 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingresos de principales líneas de negocio | Monto | (%) | Monto | (%) | Monto | (%) | Monto | (%) | % |
| Divisas y Pagos Internacionales | 1,650 | 52.1 | 1,675 | 53.4 | 5,053 | 53.1 | 4,362 | 48.5 | 15.8 |
| Crédito y Captación | 806 | 25.4 | 846 | 27.0 | 2,369 | 24.9 | 2,586 | 28.7 | -8.4 |
| Derivados | 135 | 4.3 | 91 | 2.9 | 613 | 6.5 | 546 | 6.1 | 12.3 |
| Servicios Fiduciarios | 67 | 2.1 | 65 | 2.1 | 193 | 2.0 | 196 | 2.2 | -1.5 |
| Intermediación Bursátil | 138 | 4.4 | 245 | 7.8 | 364 | 3.8 | 773 | 8.6 | -52.9 |
| Otros | 372 | 11.7 | 215 | 6.8 | 918 | 9.7 | 531 | 5.9 | 72.9 |
| Ingreso total de la operación | 3,168 | 100.0 | 3,137 | 100.0 | 9,510 | 100.0 | 8,994 | 100.0 | 5.7 |
| Información financiera | Monto | (%) | Monto | (%) | Monto | (%) | Monto | (%) | % |
| Ingreso total de la operación | 3,168 | 100.0 | 3,137 | 100.0 | 9,510 | 100.0 | 8,994 | 100.0 | 5.7 |
| Gastos de Administración y promoción | 1,840 | 58.1 | 1,819 | 58.0 | 5,929 | 62.3 | 5,279 | 58.7 | 12.3 |
| Resultado de la operación | 1,328 | 41.9 | 1,318 | 42.0 | 3,581 | 37.7 | 3,715 | 41.3 | -3.6 |
| Impuestos ISR | 373 | 11.8 | 389 | 12.4 | 1,034 | 10.9 | 1,073 | 11.9 | -3.6 |
| Resultado Neto | 955 | 30.1 | 929 | 29.6 | 2,547 | 26.8 | 2,642 | 29.4 | -3.6 |

?

ANEXO 1

**Anexo - Desglose de créditos**

**Acumulado Actual**

| Tipo de Crédito / Institución | Institución Extranjera (Si/No) | Fecha de firma/contrato | Fecha de vencimiento | Tasa de interés y/o sobretasa | *Denominación [eje]* | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Moneda nacional [miembro] | | | | | | Moneda extranjera [miembro] | | | | | |
| | | | | | *Intervalo de tiempo [eje]* | | | | | | *Intervalo de tiempo [eje]* | | | | | |
| | | | | | Año actual [miembro] | Hasta 1 año [miembro] | Hasta 2 años [miembro] | Hasta 3 años [miembro] | Hasta 4 años [miembro] | Hasta 5 años o más [miembro] | Año actual [miembro] | Hasta 1 año [miembro] | Hasta 2 años [miembro] | Hasta 3 años [miembro] | Hasta 4 años [miembro] | Hasta 5 años o más [miembro] |
| **Desglose de créditos [partidas]** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Bancarios [sinopsis]** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cadenas productivas NAFIN MXN | No | 4/7/2026 | 3/22/2027 | 7.8825% | | 1,784,228,994 | | | | | | | | | | |
| Cadenas productivas NAFIN USD | No | 4/23/2026 | 3/22/2027 | 5.2118% | | | | | | | | 234,605,229 | | | | |
| Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura | No | 9/27/2024 | 12/23/2033 | 7.9850% | | | | | | 124,562,440 | | | | | | |
| TOTAL | | | | | 0 | 1,784,228,994 | 0 | 0 | 0 | 124,562,440 | 0 | 234,605,229 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Con garantía (bancarios)** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Banca comercial** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Otros bancarios** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total bancarios** | | | | | 0 | 1,784,228,994 | 0 | 0 | 0 | 124,562,440 | 0 | 234,605,229 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | **Institución** | **Fecha de** | **Fecha de** | **Tasa de interés** | *Denominación [eje]* | | | | | | | | | | | |

| | Extranjera (Si/No) | firma/contrato | vencimiento | y/o sobretasa | Moneda nacional [miembro] | | | | | | Moneda extranjera [miembro] | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | *Intervalo de tiempo [eje]* | | | | | | *Intervalo de tiempo [eje]* | | | | | |
| | | | | | Año actual [miembro] | Hasta 1 año [miembro] | Hasta 2 años [miembro] | Hasta 3 años [miembro] | Hasta 4 años [miembro] | Hasta 5 años o más [miembro] | Año actual [miembro] | Hasta 1 año [miembro] | Hasta 2 años [miembro] | Hasta 3 años [miembro] | Hasta 4 años [miembro] | Hasta 5 años o más [miembro] |
| **Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Certificados bursátiles BMONEX 26 | No | 5/14/2026 | 5/10/2029 | TIIE Fondeo Promedio + 100 pb | | | | 4,000,000,000 | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Colocaciones privadas (quirografarios)** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Colocaciones privadas (con garantía)** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas** | | | | | 0 | 0 | 0 | 4,000,000,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | **Institución Extranjera (Si/No)** | **Fecha de firma/contrato** | **Fecha de vencimiento** | **Tasa de interés y/o sobretasa** | *Denominación [eje]* | | | | | | | | | | | |
| | | | | | Moneda nacional [miembro] | | | | | | Moneda extranjera [miembro] | | | | | |
| | | | | | *Intervalo de tiempo [eje]* | | | | | | *Intervalo de tiempo [eje]* | | | | | |
| | | | | | Año actual [miembro] | Hasta 1 año [miembro] | Hasta 2 años [miembro] | Hasta 3 años [miembro] | Hasta 4 años [miembro] | Hasta 5 años o más [miembro] | Año actual [miembro] | Hasta 1 año [miembro] | Hasta 2 años [miembro] | Hasta 3 años [miembro] | Hasta 4 años [miembro] | Hasta 5 años o más [miembro] |
| **Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo** | | | | | | | | | | | | | | | | |

acreedores: empresas que les prestan servicios a la emisora (con costo)

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo** | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | **Institución Extranjera (Si/No)** | **Fecha de firma/contrato** | **Fecha de vencimiento** | **Tasa de interés y/o sobretasa** | ***Denominación [eje]*** | | | | | | | | | | | |
| | | | | | **Moneda nacional [miembro]** | | | | | | **Moneda extranjera [miembro]** | | | | | |
| | | | | | ***Intervalo de tiempo [eje]*** | | | | | | ***Intervalo de tiempo [eje]*** | | | | | |
| | | | | | **Año actual [miembro]** | **Hasta 1 año [miembro]** | **Hasta 2 años [miembro]** | **Hasta 3 años [miembro]** | **Hasta 4 años [miembro]** | **Hasta 5 años o más [miembro]** | **Año actual [miembro]** | **Hasta 1 año [miembro]** | **Hasta 2 años [miembro]** | **Hasta 3 años [miembro]** | **Hasta 4 años [miembro]** | **Hasta 5 años o más [miembro]** |
| **Proveedores [sinopsis]** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Proveedores** | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total proveedores** | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | **Institución Extranjera (Si/No)** | **Fecha de firma/contrato** | **Fecha de vencimiento** | **Tasa de interés y/o sobretasa** | ***Denominación [eje]*** | | | | | | | | | | | |
| | | | | | **Moneda nacional [miembro]** | | | | | | **Moneda extranjera [miembro]** | | | | | |
| | | | | | ***Intervalo de tiempo [eje]*** | | | | | | ***Intervalo de tiempo [eje]*** | | | | | |
| | | | | | **Año actual [miembro]** | **Hasta 1 año [miembro]** | **Hasta 2 años [miembro]** | **Hasta 3 años [miembro]** | **Hasta 4 años [miembro]** | **Hasta 5 años o más [miembro]** | **Año actual [miembro]** | **Hasta 1 año [miembro]** | **Hasta 2 años [miembro]** | **Hasta 3 años [miembro]** | **Hasta 4 años [miembro]** | **Hasta 5 años o más [miembro]** |
| **Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo** | | | | | | | | | | | | | | | | |

acreedores: empresas que les prestan servicios a la emisora (sin costo)

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo** | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Total de créditos** | | | | | **0** | **1,784,228,994** | **0** | **4,000,000,000** | **0** | **124,562,440** | **0** | **234,605,229** | **0** | **0** | **0** | **0** |

Tipo de cambio utilizado para las partidas en moneda extranjera = **18.0808 USD/MXN**
El monto en moneda de origen de las partidas en moneda extranjera es **12,975,379USD**